

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



FACTORES PSICOSOCIALES INMERSOS EN EL COMPORTAMIENTO  
DELICTIVO REINCIDENTE EN POBLACIÓN INTRAMURAL DEL  
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y  
CARCELARIO (EPMSC) – PAMPLONA

Yessica Paola Estrada Zambrano

Jessica Eliana Rincón Grosso

Pamplona, Colombia

2016

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Facultad de Salud

Departamento de Psicología



COMPORTAMIENTO DELICTIVO REINCIDENTE EN POBLACIÓN  
INTRAMURAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA  
SEGURIDAD Y CARCELARIO (EPMSC) – PAMPLONA

Yessica Paola Estrada Zambrano

Jessica Eliana Rincón Grosso

Ps. Mg. Leidy Andrea Núñez

Directora

Pamplona, Colombia

2016

## Tabla de Contenido

Planteamiento del problema	4
Descripción Del Problema	5
Formulación De Problema	7
Objetivos	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Justificación	9
Antecedentes	12
Internacional	12
Nacional	16
Marco teórico	20
Capitulo I. Psicología Jurídica	20
Psicología Penitenciaria	24
Psicología Delictiva	27
Capítulo II. Factores que intervienen en el comportamiento delictivo	28
Factores Macrosociales	36
Factores Microsociales	37
Factores Individuales o Personales	37
Capítulo III. Comportamiento Delictivo Reincidente	38
La especialización delictual	40
Marco contextual	44

Marco legal	46
Ley 65 de 1993	46
Ley 599 de 2000, Código penal	49
Ley 1090	49
Metodología	53
Tipo de Investigación	53
Diseño de Investigación	53
Población	54
Muestra	54
Técnicas e Instrumentos	54
Procedimiento	59
Resultados	62
Cuestionario	62
Grupo Focal	69
Observación no participante	81
Triangulación de Resultados	86
Discusión	98
Conclusiones	110
Recomendaciones	113
Referencias	114
Apéndices	123

## Lista de tablas

Tabla 1. Definiciones de la psicología jurídica	21
Tabla 2. Factores de Riesgo y protección de Borum, Bartel y Forth	37
Tabla 3. Operacionalización de categorías para el cuestionario	55
Tabla 4. Operacionalización de Categorías para el Grupo Focal	56
Tabla 5. Categorías y subcategorías de investigación.	59
Tabla 6. Respuestas ítem 4 al 19	67
Tabla 7. Resultados del Grupo Focal	69
Tabla 8. Observación no participante	81
Tabla 9. Triangulación de Resultados	86

## Lista de figuras

Figura 1. Rasgos de personalidad delincucional	29
Figura 2. Relaciones Familiares	30
Figura 3. Relaciones de Pareja	31
Figura 4. Relaciones con el grupo de amigos y/o pares	32
Figura 5. Características Socioeconómicas	33
Figura 6. Instituciones Secundarias	34
Figura 7. Características laborales	35
Figura 8. Curva edad-delito tipo para delitos violentos y no violentos	36
Figura 9. Estrato	62
Figura 10. Nivel Educativo	63
Figura 11. Edad de primer delito autorreferido y edad del primer delito judicializado	63
Figura 12. Delito (s) en que ha reincidido.	64
Figura 13. Delitos en el expediente actual	65
Figura 14. Medidas Judiciales	65
Figura 15. Relaciones Familiares	66

## Lista de apéndices

Apéndice A. Cuestionario	123
Apéndice B. Preguntas orientadoras del grupo focal	126
Apéndice C. Formato de Observación no participante	127
Apéndice D. Consentimiento Informado	128

## RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo identificar los factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, a través de un estudio mixto, concurrente. A una muestra de 8 participantes, se aplicó un cuestionario para recabar los datos cuantitativos, un grupo focal y un formato de observación no participante diseñados dentro de tres categorías: Factores Microsociales, Macrosociales y Personales. Los resultados indicaron que las circunstancias familiares y la interacción social fueron determinantes para la reincidencia, así como también la falta de oportunidades laborales, el rechazo social y las actitudes y creencias frente al delito.

Palabras Clave: Reincidencia, comportamiento delictivo, factores psicosociales.

## ABSTRACT

This research aims to identify the psychosocial factors involved in the recidivist criminal behavior in intramural population Medium Security Penitentiary and Prison (EPMSC) - Pamplona, through a joint, concurrent study. A sample of 8 participants, a questionnaire was applied to obtain quantitative data, a focus group and a format designed nonparticipating observation into three categories: micro social factors, macro- and Personal. The results indicated that family circumstances and social interaction were decisive for recidivism, as well as lack of job opportunities, social rejection and attitudes and beliefs against crime.

Keywords : Recidivism , criminal behavior , psychosocial factors.

## INTRODUCCION

El comportamiento delictivo reincidente, ha sido un tema de especial interés desde la psicología, particularmente, desde el área de la psicología jurídica, en la medida en que se ha buscado analizar, comprender, explicar y predecir las razones por las cuales los individuos optan por delinquir en más de una ocasión habiendo sido o no, capturados. Sobre este punto se define la reincidencia como como la repetición de un acto delictivo (Ossa, 2012), que además toma otras connotaciones al momento de ser conceptualizado jurídicamente, donde por ejemplo, puede precisar de una condena previa al nuevo acto delictivo.

En este fenómeno convergen factores psicosociales inmersos en dicha conducta y es por ello que la presente investigación tiene por objeto identificar dichos factores a nivel microsocioal, macrosocioal y personal, en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, realizando para ello un estudio mixto que describa los elementos substanciales del mismo. A través de un diseño de investigación de triangulación concurrente, se aplica un cuestionario, un grupo focal y observación no participante, tomando dichos factores como categorías centrales y derivando de ellos subcategorías desde las cuales se construyeron las preguntas. El análisis de los resultados permitió concluir que el comportamiento delictivo reincidente en este grupo de participantes, confluye principalmente con factores como las circunstancias familiares, la interacción social, las escasas oportunidades de empleo, la percepción negativa de la administración de la justicia y los mecanismos de reinserción y las actitudes y creencias frente al delito.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la mayoría de las sociedades humanas, la presencia de comportamientos delictivos de mayor o menor gravedad son una constante, su origen es multifactorial y por ello desde la psicología se han derivado una serie de explicaciones que dan cuenta de su etiología como el aprendizaje social, rasgos y características individuales que predisponen al delito, reacciones vivenciales al estrés y la tensión, ruptura de los vínculos sociales y algunos aspectos relacionados con el proceso de desarrollo, entre otros (Redondo y Pueyo, 2007). Algunas personas, luego de haber ejecutado una actividad ilícita, continúan participando en este tipo de acciones, y se convierten en infractores de la ley persistentes, evidenciando con ello la reincidencia e incluso desarrollando trayectorias delictuales (Fábrega, Morales y Muñoz, 2014).

En términos generales la reincidencia se entiende como la repetición de un acto delictivo (Ossa, 2012), no obstante se debe aclarar que no siempre que un individuo comete otro delito se presenta la reincidencia, sino que se precisa de una condena previa al nuevo acto delictivo, de acuerdo a Goyena (1997). Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero (2012), refieren que el ámbito socializador incide en la formación y el aprendizaje de futuras conductas delictivas y del momento de su realización, además de otros aspectos relacionados con las características individuales del tratamiento de la conducta antisocial; estos autores encontraron que pese a que el 90% de los menores que han cometido alguna actividad reprobable detectada socialmente no continúan con este comportamiento, el comienzo a edad temprana se convierte en predictor de la reincidencia.

De acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2013), no se disponen de estadísticas globales de reincidencia pero los índices siguen siendo altos entre determinados grupos de delincuentes, y las cifras de los países individuales lo confirman, alcanzando hasta un 70% o más. Ciertamente, la alta tasa de reincidencia delictiva genera repercusiones a nivel económico y social, donde si bien existe un conjunto de factores predictores, se ha llegado a concluir que el tratamiento al interior del ámbito penitenciario puede disminuir el riesgo de reincidencia del comportamiento delictivo y diversos metanálisis de programas de tratamiento, han dado cuenta de la eficacia de los mismos en la disminución de la probabilidad de reincidencia (Pearson, Douglas, Liptonm y Dorline, 2002; Olver, Stockdale y Wormith, 2011, citados por Bertone, Domínguez, Vallejo, y Muniello, 2013).

### Descripción del Problema

La seguridad pública encuentra afectación en la cantidad de delitos cometidos por personas que ya han confrontado penas pero no han desistido del delito, es decir, los individuos con comportamientos delictivos reincidentes; la ausencia de eficacia de las intervenciones incrementan la probabilidad de que se presente el fenómeno provocando que muchos de ellos no logren reintegrarse a la comunidad dentro del marco de la ley (UNODC, 2013); aunado a ello, se encuentra la dificultad de reconocer los factores que dificultan la reinserción social derivando en la continuidad en el accionar delictivo (Bertone, et al, 2013).

En Colombia para el 2015, a nivel de la población penitenciaria e intramural se registraron 172.935 trasgresiones a la ley, donde los delitos de mayor recurrencia fueron homicidio 16,6% (28.783), hurto 16,5% (28.568), el tráfico de armas 14,5%

(24.988), tráfico de estupefacientes 13,6% (23.516) y concierto para delinquir 7,6% (13.152), haciendo hincapié en el hecho que el total de registros delictivos fue superior al total de la población reclusa, ya que un interno(a) puede estar inmerso en uno o más hechos punibles.

En tanto, la población reincidente a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) para el 2015 había sumado 14.095 (8.5%) personas, en las modalidades intramuros 12.619 (10,4% de la población de los ERON), en domiciliaria 1.168 (2,9% de los domiciliarios) y con control y vigilancia electrónica (7,4% de los que se encuentran bajo esta condición). (INPEC, 2015). Esta institución refiere que la población reincidente aumenta los indicadores de hacinamiento y si se restaran los reincidentes que al 2015 se encontraban en intramuros se evidenciaría una reducción porcentual del 16,9% en dichos índices.

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) del municipio de Pamplona, se enmarca dentro de la Regional Oriente al interior de la estructura del INPEC, regional en la cual se presentan cifras de reincidencia del 11,9%, entre los que el 88,5% se encuentra en modalidad intramural, 9,2% domiciliaria y 2,3% en control y vigilancia electrónica (INPEC, 2015). En el caso particular del EPMSC – Pamplona, desde el área de atención psicosocial se refiere que aproximadamente el 10% de la población interna en la actualidad, es reincidente por diversos delitos como hurto, abuso sexual, y homicidio, entre otros.

A nivel nacional e internacional, diversos estudios han buscado indagar y profundizar alrededor de los factores involucrados alrededor del comportamiento delictivo reincidente; no obstante a nivel local, no se cuenta con este tipo de estudios

que permitan no solo subrayar en cifras la prevalencia del fenómeno de reincidencia, sino identificar el conjunto de factores microsociales, macrosociales y personales que resultan determinantes en la recurrencia de estos casos. Por esta razón, la presente investigación se encuentra encaminada a responder el siguiente interrogante.

#### Formulación del Problema

¿Cuáles son los factores psicosociales inmersos el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona?

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Identificar los factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, a través de una investigación mixta que describa los elementos substanciales del fenómeno.

### Objetivos Específicos

Caracterizar la población de acuerdo a la información sociodemográfica obtenida a través de la aplicación de un cuestionario, estableciendo las variables de las realidades sociales en la población objeto de estudio.

Evaluar la presencia de uno o más factores de riesgo micro y macrosocial en la población, a partir de un grupo focal, determinando la influencia de los mismos en el fenómeno.

Describir los factores individuales que favorecen la reincidencia desde la perspectiva de los internos, a través de técnicas cualitativas, identificando su postura respecto a la posibilidad de repetir la conducta delictiva.

## JUSTIFICACIÓN

En Colombia, las cifras de reincidencia han mantenido una tendencia al aumento a través del tiempo, donde entre 2002 y 2012 paso de 8.121 internos con esta característica a 14.689, representando un aumento del 81%, lo que en el país incrementa a su vez las tasas de hacinamiento carcelario y coloca en entredicho el proceso de resocialización y la reinserción efectiva de los reclusos en la sociedad una vez recobrada la libertad (Corporación Excelencia en la Justicia, 2012).

En torno al concepto de reincidencia es posible hacer referencia a varias definiciones que guardan estrecha relación con el interés de este proyecto. Según Ossa (2012) la re-incidencia, dentro del ámbito de lo criminológico, “representa la repetición del delito, la intensificación del error” (p.117); en tanto, desde el Sistema Penitenciario y Carcelario: General y de Colombia (Minjusticia, 2016) se define como una “circunstancia agravante de la responsabilidad criminal que consiste en haber sido reo condenado antes por un delito análogo al que se le imputa” (p,1).

Acosta y Palencia (2009) desde una perspectiva sociológica, hacen alusión al fenómeno de la reincidencia como una expresión de crisis y descomposición sociocultural ante la falta de oportunidades, generando así un estilo de vida. Ello conlleva a analizar el papel de la existencia de diversos factores que incrementan el riesgo de repetir la conducta delictiva, factores que pueden ser clasificados dentro del espectro macrosocial, microsocioal y personal de los internos (Núñez y Coó, 1995; Villagra, Espinoza y Martínez, 2014).

Ciertamente, el fenómeno de la reincidencia requiere intervenciones efectivas para las cuales es fundamental la comprensión de los factores de riesgo y aquellos que dificultan la reintegración a la sociedad por parte de quienes recuperan su

libertad, encontrando así factores dinámicos y estáticos determinantes para su tratamiento (UNODC, 2013). De aquí que las tasas de reincidencia sean variables en los diferentes contextos penitenciarios tanto a nivel nacional como internacional, no dejando de ser un tema preocupante en términos de seguridad pública.

Desde luego el fenómeno se hace presente en las diferentes regionales del INPEC a nivel nacional, siendo una de ellas la Regional Oriente a la cual corresponde el EPMSC – Pamplona, atendiendo a ello es importante referir que dentro de este se estipula a través de su servicio pospenitenciario:

Establecer un sistema funcional de redes y vínculos sociales, gubernamentales, privados y de la sociedad civil en general, que orienten y promuevan la inclusión social del pospenado, contribuyendo al control de factores de riesgo en la reincidencia delictiva y a la práctica de competencias ciudadanas de manera autónoma y productiva. (EPMSC, 2012, p. 10)

En este orden de ideas, al esperar alcanzar dicho objetivo es importante conocer estos factores, en la medida en que las acciones dentro del contexto penitenciario deben ser complementadas con la prevención, educación y predicción alrededor del fenómeno (Cerón, 2013), reconociendo la existencia de características personales o contextuales que incrementan la probabilidad de reincidir e identificando las formas de valorar ese riesgo operando para reducirlo (Bertone, et al, 2013).

La importancia de esta propuesta de investigación, redundará en la posibilidad de analizar una problemática de especial interés social e institucional como lo es el comportamiento delictivo reincidente, generando con ello un material al servicio del trabajo que se desarrolla al interior del EPMSC – Pamplona, a nivel psicosocial y

como parte de los procesos de resocialización y reintegración de los internos desde el ámbito intramural. Consecuentemente, los aportes del presente estudio para la sociedad, se verán evidenciados en el largo plazo, a partir de las estrategias que posteriormente pueda adoptar la institución para la reducción de la reincidencia. Para las psicólogas en formación, este proyecto fortalecerá sus conocimientos y formación académica que se ve nutrida desde la experiencia del periodo de prácticas al interior de este escenario y que al mismo tiempo propicio el interés en el fenómeno abordado; todo esto en su conjunto, les permitirá contar con una perspectiva profesional sólida respecto al comportamiento delictivo, sus variables y el papel de los diferentes actores y contextos, lo cual redundara en la calidad de su ejercicio en entornos similares.

## ANTECEDENTES

Diversas investigaciones a nivel nacional e internacional han tenido lugar en el estudio del fenómeno del comportamiento delictivo reincidente o reincidencia delictiva, considerando diferentes variables y persiguiendo diferentes objetivos tanto desde un enfoque cuantitativo como cualitativo. En el proceso investigativo del presente estudio, se han tomado varias de estas como antecedentes importantes para la comprensión y abordaje del tema que compete al mismo, las cuales se presentan a continuación.

### Internacional

Las variables asociadas a la reincidencia delictiva fueron estudiadas en Argentina por Bertone, Domínguez, Vallejos y Muniello (2013), al interior del contexto del Hospital Psiquiátrico del Servicio Penitenciario Federal Argentino. Para ello se tomó una muestra de 333 casos de sujetos varones con una edad promedio de 29.19 años, y el 87,6% presentaban antecedentes penales. El diseño fue ex post facto retrospectivo teniendo como variables edad, diagnóstico psiquiátrico-psicológico, antecedentes de tratamiento psiquiátrico, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, tipo, edad de inicio y tiempo de consumo y escolaridad.

El estudio tuvo como objetivo hallar diversos indicadores que se asociaran al riesgo de reincidencia, por lo cual cada una de las variables fue asociada con la variable de reincidencia, en donde las fuentes de datos surgieron de los aportes del evaluado, familiares, registros criminológicos y judiciales. Para la realización de los diagnósticos psiquiátricos y de personalidad se utilizaron la SCDI I y II por parte de los trabajadores de salud mental.

Los resultados refirieron una asociación significativa de la variable edad con la reincidencia, en donde los sujetos con mayor proporción de baja educación presentaban una mayor reincidencia; también existe correlación entre el consumo y la edad de inicio del consumo donde la reincidencia fue mayor en aquellos que iniciaron a una edad más temprana. Los investigadores señalaron entre los factores predictores diversas variables históricas, socio-demográficas y personales que preceden la primera detención del individuo. Por otra parte se desmitifica el trastorno psiquiátrico como una variable asociada a la reincidencia delictiva.

En este orden de ideas, este estudio aporta una aproximación a variables que se deben tomar en cuenta para el desarrollo de la investigación en curso, en la medida en que los factores sociodemográficos y personales de los sujetos de estudio, actúan potencialmente como predictores del comportamiento delictivo reincidente, lo cual será clave al momento de interpretar los hallazgos a la luz de los antecedentes.

La edad también represento una variable importante para Bringas et al (2012) quienes estudiaron el comportamiento delictivo reincidente desde el análisis diferencial de esta, para lo cual se tomó una muestra de 157 reclusos de la cárcel de Villabona, España, de ambos géneros y en edades comprendidas entre los 18 y 49 años; sobre estos se persiguió el objetivo de determinar la evolución del comportamiento delictivo según tres momentos que fueron la edad de la primera actividad infractora no penalizada, la edad en la que se produce su primera detención y la edad en la que ingresa por primera vez en un centro penitenciario. Además de ello se tuvo en cuenta el nivel de reincidencia, es decir si se trataban de reclusos que habían entrado una sola vez en prisión o reincidentes que presentaban dos o más ingresos penitenciarios.

Como instrumento para recabar la información se aplicó el cuestionario de Historia de Vida de Paino, la cual agrupa las variables en dos categorías. La primera de ellas la edad en la que comete su primera conducta antisocial no sancionada, su primera actividad ya penalizada, y aquella en la que ingresa por primera vez en prisión; la segunda de ellas el estado del interno, dividido en función del número de ingresos en prisión, es decir, primarios y reincidentes.

Los resultados refieren una tendencia o riesgo de cometer un primer acto infractor en pleno período adolescente aproximadamente a los 15 años de edad, o incluso a una edad más temprana sin haber sido detectada o sancionada, este factor indicó que aquellos que eran reincidentes habían iniciado a una edad más corta que los se clasificaban como primarios. Los autores refieren la participación del ámbito socializador en la formación y aprendizaje de futuras conductas delictivas sin dejar de lado sin descartar los factores relacionados con las características individuales del tratamiento de la conducta antisocial detectadas y condenadas, además de esto señalan que las diferencias entre los penados según el número de ingresos gira en torno a tres años.

Los autores indican la importancia de realizar más estudios que tengan en cuenta no solo el ciclo evolutivo de estas conductas, sino además los factores socializadores para una mayor comprensión del desarrollo del comportamiento delincuente, lo cual se pretende abarcar desde el presente estudio, pudiendo establecer un fundamento importante con las explicaciones arrojadas por esta investigación pionera en el análisis de los diferentes periodos evolutivos de la realización de conductas delictivas, detectadas o no.

Un mayor acercamiento a los factores de riesgo propiamente dicho, lo presenta Cuervo (2011), en torno al perfil y predicción de la reincidencia delictiva analizando las características de sus trayectorias delictivas, tomando en cuenta diferentes periodos de seguimiento y aplicando un instrumento que permita objetivar el riesgo de incidencia como lo fue el Youth Level Service of Case Management Inventory (YLS/CMI). Se tomó como muestra un grupo de 210 menores del Juzgado de Castellón en edades entre los 14 y 18 años de edad, mayoritariamente de sexo masculino, y donde 49 de ellos eran reincidentes.

Inicialmente se contabilizaron todos los expedientes de cada menor, considerando como reincidentes a los menores que estuvieron involucrados en una falta o delito en los dos años siguientes a partir de la primera fecha de evaluación del comienzo del estudio. Uno de los aspectos que llaman la atención en los resultados, refieren a que las trayectorias más persistentes se presentan ante las intervenciones realizadas; el área de principal riesgo en esta población es la de relación con el grupo de pares y la menor riesgo es la de educación formal/empleo.

Desde el análisis general de este trabajo, se evidencia la manera en que la probabilidad de reincidir puede verse fortalecida en un tratamiento restrictivo y enfocado netamente en el control social y la preservación de la seguridad ciudadana más que en la realidad social de los implicados y los factores que intervienen en el origen del comportamiento delictivo, interviniendo así desde su etiología. Dichas causas o factores de riesgo hacia el comportamiento delictivo reincidente, son las que ocupan la presente investigación, nutriéndose de los resultados de este estudio en la medida en que toman en consideración factores como los estipulados para el diseño e implementación de las técnicas e instrumentos del mismo y su posterior análisis, a la luz de dichas variables.

## Nacional

Sanabria y Rodríguez (2010) analizaron los Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores, tomando como muestra a menores reclusos en instituciones privadas para estos infractores de la norma y un grupo de control de menores no infractores que asistían a una institución educativa pública. Los autores referencian factores de riesgo causales que se presentan antes de la ocurrencia del comportamiento delictivo, además de otros ambientales, familiares e individuales.

Bajo un diseño investigativo ex post facto retrospectivo aplicaron un Cuestionario de Variables Demográficas, la Escala de Tácticas de Conflicto de Straus, el inventario de Diagnóstico de Alcohol para Padres, la Escala Ambiente del barrio, la escala de Ambiente escolar, la Escala Creencias y actitudes y la Escala de Conducta escolar y para medir las relaciones familiares se elaboró una escala ad-hoc.

Se evidenció la frecuente exposición a diferentes factores de riesgo en los adolescentes que asistían a las dos instituciones para menores infractores, la cual fue reducida en los adolescentes no infractores. Los factores de riesgo del exosistema más prevalentes fueron el ambiente desorganizado del barrio, las ventas de drogas y alcohol y las grandes cantidades de personas en la calle; en tanto a nivel individual, la acumulación de factores de riesgo como malos resultados escolares, suspensiones y faltas en la escuela, cambio escolar, dificultad para obedecer órdenes y tener discusiones con los compañeros pueden incrementar la probabilidad que se presente el comportamiento antisocial o delictivo. Desde el entorno familiar, los factores de riesgo que presentaron mayor frecuencia fueron el maltrato verbal, observación de

actos de violencia en las relaciones entre padres, peleas intrafamiliares, consumo y abuso de alcohol y presencia de familiares que presentaron conductas delictivas.

Esta investigación presenta un sustento importante para el estudio en curso, en la medida en que los datos se agrupan teniendo en cuenta el modelo ecológico: el exosistema, el microsistema y el macrosistema, mismos que serán tomados en cuenta para la recolección y análisis de los datos en torno a la reincidencia delictiva, sabiendo que muchas de las experiencias de las personas que en la actualidad cumplen reclusión, tienen en común el inicio de la trayectoria delictiva en su adolescencia.

En Boyacá, Pérez y Pinzón (2009), buscaron comprender los factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita, para ello utilizaron un enfoque cualitativo, epistemológico e histórico hermenéutico con una muestra de enfoque que se utilizó es epistemológico e histórico hermenéutico, con una muestra intencional de 15 participantes, entre los 25 y 45 años de género masculino, con un nivel de educación y estrato socioeconómico heterogéneo.

Para alcanzar el objetivo aplicaron como técnicas, la entrevista semiestructurada, test de la figura humana, familiograma y las técnicas relatos de vida y observación participante. El delito que presentó mayor incidencia fue el homicidio agravado y simple, asociado a otros delitos como hurto, porte ilegal y tráfico de estupefacientes.

En el estudio de la personalidad se evidenciaron rasgos como agresividad, impulsividad, inestabilidad y dificultad para seguir normas a nivel de instituciones primarias y secundarias. En el ámbito familiar, las deficiencias se presentaron en

torno a pautas de crianza, relación de padres, ausencia de figura parental en la crianza, cambio de roles, relaciones a nivel del hogar, rol del padre, rol de la madre; en la relación de pareja se presentan factores como la inestabilidad en la relación afectiva, complicidad y conocimiento de los delitos, conflicto en la relación misma, y problemas en la sexualidad. Por último, en la relación con amigos y pares, se evidencia el desarrollo de actividades que contribuyen a la delincuencia como el pandillismo, actividades encubiertas, búsqueda de aprobación social, consumo de SPA, frecuentar sitios nocturnos, realización de conductas delictivas, ambición por el dinero y amenaza contra la vida propia.

Estas aunadas a características económicas y laborales, representan un complejo entramado en el cual se desarrollan las conductas delictivas, muchos de ellos se pueden contemplar desde la óptica de factores de riesgo, mismos que serán evaluados en el presente estudio donde también se analizan relaciones familiares, grupo de pares, relaciones de pareja, características socioeconómicas, área laboral entre otras que serán cruciales al momento de evidenciar el comportamiento delictivo reincidente.

Así mismo, Acosta y Palencia (2009), investigaron sobre el tema de las realidades sociales penitenciarias y carcelarias de la reincidencia en el establecimiento carcelario de Bogotá “La Modelo.”, los autores buscaron explicar el fenómeno de aumento de la reincidencia delictiva dentro de las realidades sociales penitenciarias y carcelarias de la cárcel Modelo de Bogotá hasta el año 2010, describiendo entre otros aspectos las condiciones de existencia material de los reincidentes delictivos, los significados de la reincidencia delictiva y la deconstrucción de las estructuras de experiencia y significado de los reincidentes.

Vale resaltar que dentro de este estudio se cita además la investigación realizada por la Secretaria de Gobierno de la ciudad de Bogotá durante el gobierno de Lucho Garzón, en la cual se presenta un listado de causas de reincidencia delictiva, a saber: Consumo de SPA, precariedad socio-económica, ausencia vínculos con familia, no hay resocialización, delitos y oficios "facilitadores, estigmatización, contextos precipitantes, familias disfuncionales o vulnerables, no programa pospenado, mantener estilo de vida, "profesionalización" del delito.

Se empleó como instrumentos la observación no participante, entrevistas y revisión documental; el análisis explicativo de los hallazgos se realizó bajo el foco de cuatro categorías: las condiciones de existencia material, la reincidencia (medio – fin), los significados- motivos y los delitos intramuros. Los autores refieren que la reincidencia se basa en la experiencia de las condiciones de existencia y los significados que la persona va recogiendo en su historia de vida, pero señalan además que los reincidentes experimentan no solo nuevas condiciones materiales sino también nuevos significados frente a las condiciones personales, condiciones institucionales, las condiciones actuales, el ser reincidente, los medios y fines de volver a reincidir, nuevos significados y motivaciones en su actuar y los delitos que se cometen intramuros.

Es interesante analizar la manera en que esta investigación puede aportar al análisis de los resultados del presente estudio, ya que contempla una perspectiva diferente de la reincidencia, en la que el recluso, principalmente en este tipo de cárceles como La Modelo, experimentan el detrimento de su condición humana en todas sus dimensiones, que pueden o no, consolidar la reincidencia como necesidad o como mecanismo adaptativo a su realidad.

## MARCO TEÓRICO

El siguiente marco teórico se ha estructurado de manera tal que dé cuenta de un fundamento acorde a las temáticas abordadas y pertinentes a la investigación, evidenciando así un primer capítulo, orientado a la psicología jurídica y así mismo a su rama la psicología penitenciaria; el segundo capítulo dirigido de manera general a los factores que intervienen en el comportamiento delictivo, para finalmente profundizar en el tercer capítulo, en el comportamiento delictivo reincidente propiamente dicho.

### Capitulo I. Psicología Jurídica

La psicología jurídica representa un área de la psicología que en términos generales se ocupa del estudio de las relaciones interpersonales respecto a las conductas jurídicas enmarcándose dentro de la Psicología social del Derecho (Munné 1980, citado por Gutiérrez, 2010). En este mismo sentido, Allport, la refiere como:

“El intento por comprender y explicar cómo el pensamiento, el sentimiento, y la conducta de los individuos están influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otros, que imperceptiblemente se ha ido deslizando al análisis de los procesos cognitivos y de los procesos sociales que explican los pensamientos, sentimientos y conductas de los individuos en la medida en que asumen roles profesionales”. (Hoyos, 2004, p. 34)

No obstante las definiciones en torno a la psicología jurídica aún se encuentran subrayadas por la ambigüedad de términos y la manera con la que se equipara con otras áreas relacionadas algunas de ellas se presentan en la siguiente tabla

Tabla 1. Definiciones de la psicología jurídica

Autor	Definición
Mira y López (1932)	Es la Psicología aplicada a un mejor ejercicio del Derecho.
Muñoz (1980)	<p data-bbox="600 405 1390 517">“La Psicología Jurídica comprende los conocimientos psicológicos aplicados a las ciencias jurídicas” (p. 19).</p> <p data-bbox="600 551 1390 741">“rama de la psicología que busca aplicar los métodos y los resultados de la psicología pura, y especialmente de la experimental, a la práctica del derecho” (p. 20).</p>
Munné (1980)	De igual forma “la relación entre la psicología social y el derecho se establece a nivel científico, o sea, que la psicología social se relaciona con la ciencia del derecho y no con un ordenamiento positivo dado, lo cual no obsta naturalmente para que la psicología social del derecho pueda ser aplicada a un sistema jurídico determinado” (p. 118).
Garrido, (1996)	<p data-bbox="600 1211 1390 1256">No define la psicología jurídica, pero plantea el fin de ésta:</p> <p data-bbox="600 1290 1390 1547">“Convertir a la psicología en el fundamento de la ley positiva y de sus aplicaciones concretas: fundamento racional de su formulación, auxiliar indispensable en su ejecución y juez evaluador de sus logros” (p. 19).</p>
Pérez, (1996)	La Psicología Jurídica es el estudio del comportamiento y de los procesos mentales del hombre, relacionados con el derecho.
Clemente, (1997)	La Psicología Jurídica es el estudio de las personas y de los grupos en cuanto tienen la necesidad de desenvolverse dentro de ambientes regulados jurídicamente, así como de la

---

evolución de dichas regulaciones jurídicas o leyes en cuanto que los grupos sociales se desenvuelven en ellos (p. 25).

---

Fuente. Gutiérrez, (2010)

Como se puede observar, la diversidad de definiciones de la psicología jurídica permite identificar elementos comunes para la comprensión de su quehacer, es decir, se pueden señalar en ellas la relación inminente entre el comportamiento humano y los contextos jurídicos en su amplia gama, como policía, juzgados, tribunales, correccionales para infractores e instituciones carcelarias y penitenciarias, etc., en otras palabras, contextos sociales regulados por normas legalmente establecidas, tal como lo refieren Morales y García (2010).

#### *Investigación en Psicología Jurídica*

La investigación en psicología jurídica, no debe estar alejada de las necesidades que tienen los encargados de dictar las leyes y las sentencias (Garrido y Herrero, 2006), por ello la colaboración entre psicología y derecho es ineludible al momento de ahondar en diversas situaciones dentro del marco jurídico; no obstante esta relación, se encuentra mediada por el juego de poder, donde, de acuerdo a Garrido y Herrero (2006, p.18):

“La Psicología y otras Ciencias Sociales han sometido a prueba a muchos de los supuestos en los que se apoyan las practicas jurídicas y la misma legislación que los ordena, y los ha hallado inadecuados [...] pero más que disputar la supremacía, habría que buscar la colaboración para obtener una mejor administración de la justicia o una justicia mejor”.

Ovejero (2009, citando a Kelley, 1992), refiere que la psicología, al estudiar la conducta humana es lógico y esperable que encuentre algo que ya haya sido vivido

por los seres humanos, entonces, al mostrarles los resultados, recuerden que los han vivido, pero se debe advertir que se presentan tres posibles escenarios ante ello: que las personas creen que han vivido la experiencia narrada por el psicólogo aunque no haya sido así, que la hayan vivido y no la recuerden solo hasta que la escuchan del psicólogo, o que haya vivido la experiencia pero no cuente con la capacidad de explicar las razones y consecuencias de la misma, además de reconocer la manera de prevenirlas en el futuro; es aquí donde las investigaciones psicolegales pueden ser de gran utilidad a la Ley.

Para Soria (1998), la cuestión radica en conocer los comportamientos que determinan la ley y/o la interacción entre los sujetos y las leyes; para este autor la relación que existe entre las personas y el sistema legal se produce en el ámbito social y no en el vacío, por tanto, dicha relación depende tanto de su conducta como del entorno en el que se encuentra inmerso y es aquí donde cobra pertinencia la investigación desde la psicología jurídica. Ahora bien, dentro de las funciones del psicólogo jurídico es posible hacer referencia a las señaladas por el Colegio Oficial de Psicólogos de España (COP, 2010) entre las cuales se encuentran el asesoramiento, la intervención, la formación y educación, prevención, victimología, mediación y desde luego la investigación de la problemática de la psicología jurídica.

Dentro del contexto penitenciario propiamente dicho, el código Penitenciario y Carcelario en los artículos 142 y 143 establece al Tratamiento Penitenciario como forma de integración positiva a la sociedad atendiendo a las características particulares de cada sujeto además del estudio científico de su personalidad, haciendo hincapié en que, el país se aplica a el tratamiento penitenciario por igual a todos los infractores internos en establecimientos de reclusión aun cuando este

planteado en la norma jurídica (Tamara, 2008). Este mismo autor indica que a través de la investigación, el psicólogo jurídico podrá conocer las características de quienes cometen actos delictivos y en concordancia con ello saber qué tipo de estrategias, técnicas y tratamientos se deben implementar de acuerdo también a los contextos y poblaciones.

### *Áreas y campos de actuación de la psicología jurídica*

Ciertamente, la psicología jurídica parte de la necesidad de intervenir desde la perspectiva psicológica en determinados ambientes, con demandas sociales específicas, y considerando además, la manera como las leyes influyen en las personas de manera dinámica (Garrido, 1994 citado por Morales y García, 2010). Es así como la psicología jurídica de acuerdo a su campo de actuación, se ve nutrida de otras áreas de la psicológica, tales como la psicología social, clínica y experimental, de manera interdependiente, sin que con ello se diga que no cuenta con un corpus de conocimiento independiente, que a su vez a dado lugar a diferentes perfiles profesionales dentro de ella, como la psicología forense, la psicología penitenciaria o psicología criminalista entre otras, en la misma intersección entre psicología y derecho (Muñoz, Manzanero, Alcázar, González, Pérez y Yela, 2011).

Estos mismos autores hacen referencia a nueve áreas dentro de la psicología jurídica, ya sea desde el ámbito académico – investigador o aplicado. De esta manera la Psicología Forense, pericial o psicología aplicada a los Tribunales, persigue concluir sus hallazgos en el tribunal, contribuyendo al juez en la toma de decisiones emitiendo informes periciales a través de evaluaciones psico-legales; la Psicología Criminalista o psicología jurídica aplicada a la función policial, aplica conocimientos de la psicología a la investigación de delitos y faltas, apoyo a los interrogatorios o a

los agentes que prestan sus servicios en unidades especiales. También es posible identificar la Psicología Jurídica aplicada a la resolución de conflictos, la cual como su nombre lo indica, enfoca sus estrategias y metodologías psicológicas a las soluciones consensuadas y pacíficas del conflicto.

Por su parte la Psicología del Testimonio aborda la obtención y valoración de la prueba testifical y a los factores que puedan incidir en el proceso de codificación, almacenamiento y recuperación del recuerdo; la Psicología Judicial, aplica la investigación en psicología social al ámbito jurídico en relación a los fundamentos del comportamiento normativo y a la interpretación de la fundamentación psicológica y social de las leyes y del Derecho. La Psicología de la Victimización Criminal, estudia los efectos provocados por la vivencia de un proceso de este tipo, abarcando intervención con víctimas y la prevención de la victimización primaria y secundaria; la Psicología Criminal o Psicología de la Delincuencia, busca generar conocimientos específicos que den cuenta de la conducta criminal ya sea sobre la explicación de la misma, la prevención y tratamiento, el estudio de las carreras delictivas y la predicción del riesgo de violencia (Muñoz, et al, 2011).

En este orden de áreas, de las cuales ya se han citado ocho, aparece la psicología penitenciaria, que cobra particular importancia al interior de la presente investigación y que será abordada por separado a continuación, sin que ello refiera que no forme parte de las áreas propias de la psicología jurídica.

*Psicología Penitenciaria*

La psicología en el ámbito penitenciario de manera puntual cumple funciones de evaluación, explicación e intervención en sujetos privados de la libertad por comisión de un delito (Morales y Quintero, 2010), sea bajo custodia, condenados o en espera de un juicio y los procesos posteriores de reinserción social (Ovejero (2009). De aquí que las funciones de la psicología penitenciaria abarquen un amplio espectro de acción en concordancia con el hecho que estas personas desarrollan diferentes actividades, advirtiendo la necesidad de tener dominio sobre otras áreas como la educativa, psicología del trabajo, psicología deportiva, y psicología clínica. Se trata pues, de una psicología aplicada en la cual se abordan problemáticas propias de este contexto.

De acuerdo a Redondo (200), dentro de las técnicas más utilizadas desde esta área se encuentran los Problemas emocionales y terapias psicológicas no conductuales, las carencias educativas e intervención educativa, el aprendizaje del comportamiento delictivo y la terapia de conducta, Los programas ambientales de contingencias, la competencia social e intervenciones cognitivo-conductuales, disuasión penal y el endurecimiento del régimen de vida de los encarcelados, profilaxis institucional y comunidades terapéuticas y evitación del 'etiquetamiento' o los programas de "Diversión" o derivación.

Dicho esto se infiere que compete a la psicología penitenciaria proveer lineamientos claros entre los tratamientos e intervenciones penitenciarias (Álvarez, 2014); no obstante aún se cuestiona la eficacia de las mismas dada la complejidad de dar tratamiento a estas personas. Según, Echevarría y De corral (1988), la relativa ineficacia de los programas responde al conflicto que se presenta entre la función de

la institución como rehabilitadora y su otra función de castigo, desde la cual se desprenden obstáculos para el tratamiento psicológico, bajo un alto grado de coacción que hace que el interno vivencie los programas e intervenciones como aversivos, lo cual depende además de las particularidades del sujeto y su comportamiento delictivo, el cual será abordado a continuación.

### *Psicología Delictiva*

La psicología delictiva ha reconocido que los comportamientos delictivos forman parte de una categoría más amplia de la conducta antisocial, abarcando un amplio rango de actividades que infringen la norma y las expectativas sociales más relevantes evidenciando acciones contra el entorno, las personas y las propiedades (Kazdin y Buela, 1994 citados por López, 2008). Estos autores señalan dos consideraciones principales al momento de identificar el problema antisocial que requiere atención especializada; primero que se tome el desarrollo normal como paradigma de evaluación que se pueda contrastar con la conducta antisocial y segundo, que se tomen en cuenta las características de la propia conducta que influyen en la probabilidad de que sea significativa desde la perspectiva clínica.

La psicología de la delincuencia toma las metodologías y conocimientos generales de la psicología y a partir de la investigación se desarrollan contenidos específicos para el entendimiento de los fenómenos criminales, la explicación y predicción del comportamientos delictivo, el diseño y aplicación de programas preventivos y de intervención, desde ello se han acumulado conocimientos en torno a cuatro ámbitos, a saber: explicación del delito, estudios sobre carreras delictivas, prevención y tratamiento, y predicción del riesgo de la conducta antisocial (Redondo y Pueyo, 2007).

## CAPÍTULO II. FACTORES QUE INTERVIENEN EN EL COMPORTAMIENTO DELICTIVO

Al momento de establecer los factores relacionados con el comportamiento delictivo es importante referenciar una diferenciación entre los condicionantes o determinantes y las condiciones propiamente dichas; al respecto los primeros, expresan relaciones esenciales y necesarias que se relacionan con leyes funcionales o causales y leyes dinámicas que dan cuenta de la factibilidad del comportamiento, mientras las segunda, es decir, las condiciones no llegan a definirlo, sino que facilitan u obstaculizan la acción de los determinantes (Samudio, 2001). Se debe advertir que el estudio de estos factores ha recibido diversas explicaciones de acuerdo a la óptica desde la cual se aborde su estudio.

El abordaje de los factores de riesgo se enfoca en contar con un cuerpo de conocimientos que permitan intervenciones efectivas para la reducción de la reincidencia, dado que la mayor parte de los delincuentes se encuentran expuestos a una serie de condicionantes de índole social, económico, personal, familiar, entre otros que se convierten en obstáculos para su integración social y el desistimiento de la conducta delictiva. Las realidades e historias son diversas pero el reconocimiento de estos factores, es primordial al momento de realizar la prevención efectiva de la reincidencia (UNODC, 2013).

En este marco, se atiende a la investigación realizada por Pérez y Pinzón (2009), en la cual se analizan e identifican factores relacionados con la conducta delictiva en varias dimensiones, a saber: rasgos de personalidad delictiva, relaciones familiares, grupo de pares, relaciones de pareja, características socioeconómicas,

área laboral e instituciones secundarias, las cuales se sustentan en las siguientes figuras:



Figura 1. Rasgos de personalidad delincucional (Pérez y Pinzón, 2009).

De acuerdo a los autores factores como la agresividad se hacen visibles en la medida en que se emplea como forma de solucionar el conflicto de manera relacionada con el instinto de supervivencia; la capacidad de liderazgo de mando orientada a la capacidad de liderar procesos a favor o en contra de la sociedad persuadiendo, manipulando y controlando los grupos perdiendo la conciencia entre lo que está bien y lo que está mal. En esta dimensión también aparecen ideas de grandeza, sobre estimando las propias capacidades y se busca compensación; se denota la dificultad para seguir la norma traducida como la inadaptabilidad a la normas sociales y que con frecuencia responde a trastorno antisocial de la personalidad.

Otra característica de la personalidad del delincuente es la ausencia de sentimiento de culpa o remordimiento careciendo de empatía e indiferencia ante los demás; además de ello se presenta la tendencia hacia la racionalización buscando justificar los sentimientos ambivalentes y finalmente, una conducta desafiante como expresión frente al castigo ((Pérez y Pinzón, 2009).

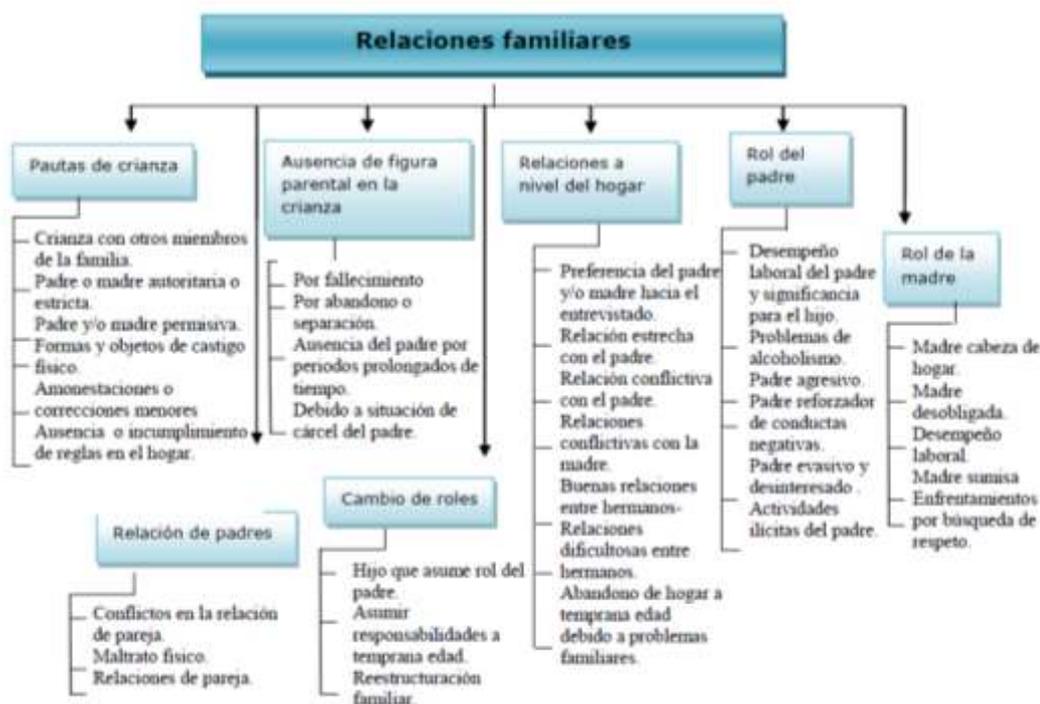


Figura 2. Relaciones Familiares (Pérez y Pinzón, 2009).

En cuanto a las relaciones familiares, implican a su vez diversas variables como las pautas de crianza ante las cuales los estilos autoritarios o permisivos conllevan al incumplimiento de las reglas que al mismo tiempo puede partir de dejar el cuidado de los hijos a terceros, entrando a explicar una segunda variable como lo es la relación de los padres y la dinámica de la misma, la ausencia de la figura parental por fallecimiento o abandono, los cambios de roles ante la reestructuración familiar que provoca que el hijo asuma el rol de padre y que desarrolle estrategias desadaptativas para afrontar los requerimientos de su realidad.

También se abarcan las relaciones en el hogar referidas a las preferencias o conflictividad con uno o ambos padres, que puede llevar al abandono del hogar; también tienen efecto el rol de padre que puede llegar a ser nocivo cuando se ejerce de manera agresiva, evasiva o desinteresada y el rol de la madre algunas veces cabeza de hogar y otras veces desobligada o sumisa, que obedece las decisiones del esposo. Para Barcelata y Álvarez (2005), los patrones de interacción familiar generan distorsiones y violencia hacia uno de sus miembros y de la alteridad familiar, se generan los recursos para que el individuo defina sus relaciones humanas y sociales de acuerdo a los vínculos establecidos con los miembros de la familia.

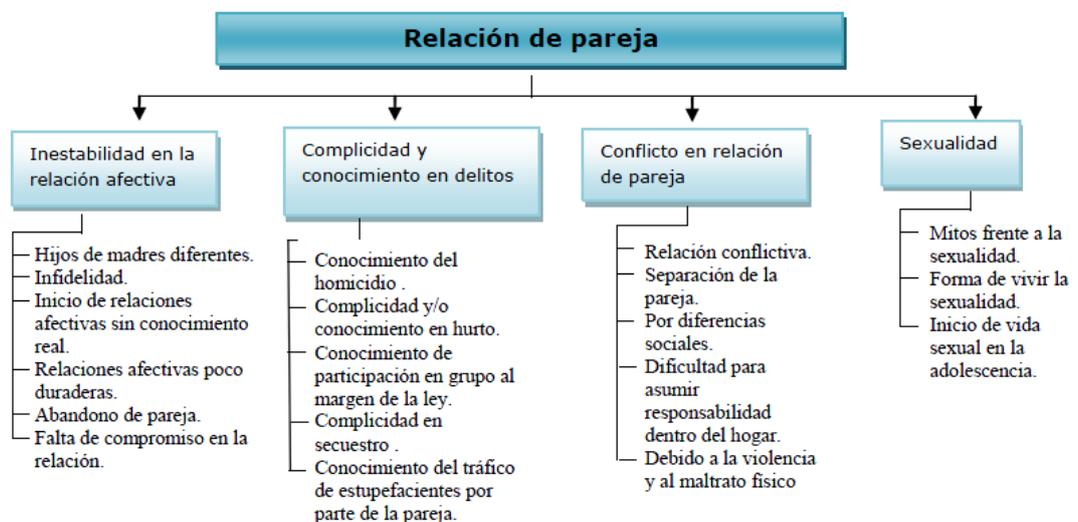


Figura 3. Relaciones de Pareja (Pérez y Pinzón, 2009).

En este conjunto se encuentran la inestabilidad en la relación afectiva a través de infidelidad o abandono continuo, el inicio de relaciones sin compromiso o la poca duración de las mismas por poco conocimiento real del otro. La pareja también se puede convertir en cómplice o tiene conocimiento de los delitos cometido por el otro o por otro lado, pueden estar teniendo lugar conflictos en la relación debido al comportamiento machista y a los continuos maltratos. Entra también en este juego de variables, el inicio temprano de la sexualidad y las actitudes poco claras hacia la

paternidad, en este sentido los jóvenes suelen desarrollar conductas de rechazo hacia las normas convencionales, pero además puede estar ligado a una personalidad opositora o trastornos de conducta (Pérez y Pinzón, 2009).

Las relaciones con el grupo de amigos también son referidas por estos autores, en las cuales se evidencian variables como el pandillismo y sus implicaciones, la tendencia a frecuentar sitios nocturnos de encuentro casual con el consecuente consumo de SPA y una socialización negativa que favorece el desarrollo de conductas delictivas. Así mismo se presenta la realización de actividades en la clandestinidad o encubiertas para alcanzar un objetivo que les genera bienestar, se presentan también conductas delictivas en grupo o inicialmente en virtud de la facilidad de conseguir armas, eludir la ley o preservar la vida que sienten amenazada en estos contextos.



Figura 4. Relaciones con el grupo de amigos y/o pares (Pérez y Pinzón, 2009).

Se suman tres aspectos más relacionados con el grupo de pares como es la búsqueda de aprobación social, respeto y/o admiración por parte de los mismos, la ambición por el dinero fácil o rápido y el consumo de SPA como actividad compartida.

Es también claro para los autores, la presencia de características socioeconómicas que facilitan la consecución del delito, como el cambio continuo de residencia por diferentes razones pero que clínicamente han sido relacionadas con el trastorno de personalidad antisocial; también se dan las dificultades económicas como predisponentes acompañadas generalmente de ambientes hostiles y condiciones precarias; y finalmente la falta de proyección económica, ante la cual no existe una organización del dinero y los gastos generando un menor énfasis en el esfuerzo a largo plazo (Pérez y Pinzón, 2009).

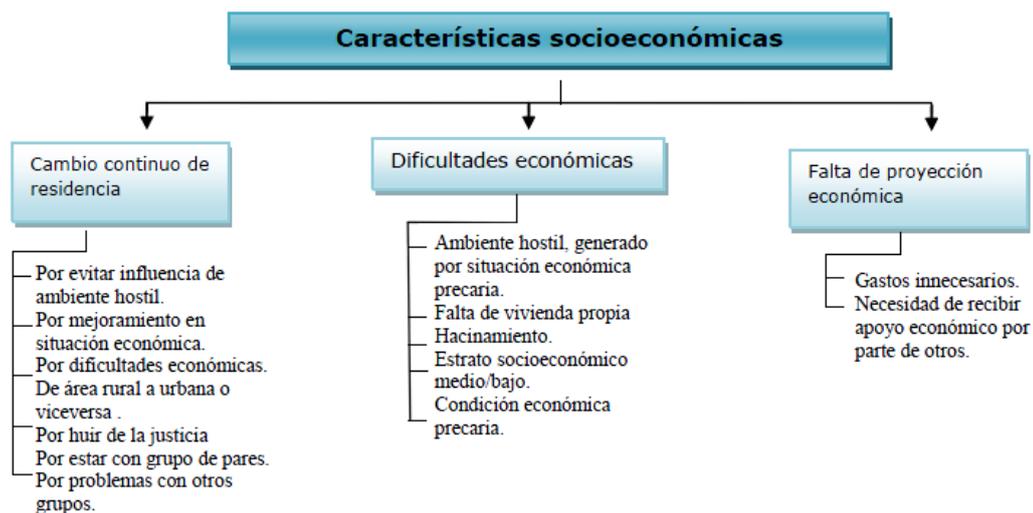


Figura 5. Características Socioeconómicas (Pérez y Pinzón, 2009).

Una dimensión más analizada por Pérez y Pinzón (2009) son las instituciones secundarias, tales como el colegio, en el cual se presenta como elemento común la deserción o abandono escolar que puede a su vez estar ocasionado por factores como los anteriormente mencionados; se considera además el abuso de autoridad por parte

del Estado por aplicación irregular de la norma o rompimiento de ella, lo cual genera inconformismo en estos individuos y finalmente la iglesia, entendida como el apego a creencias o a una religión como mecanismo de defensa.

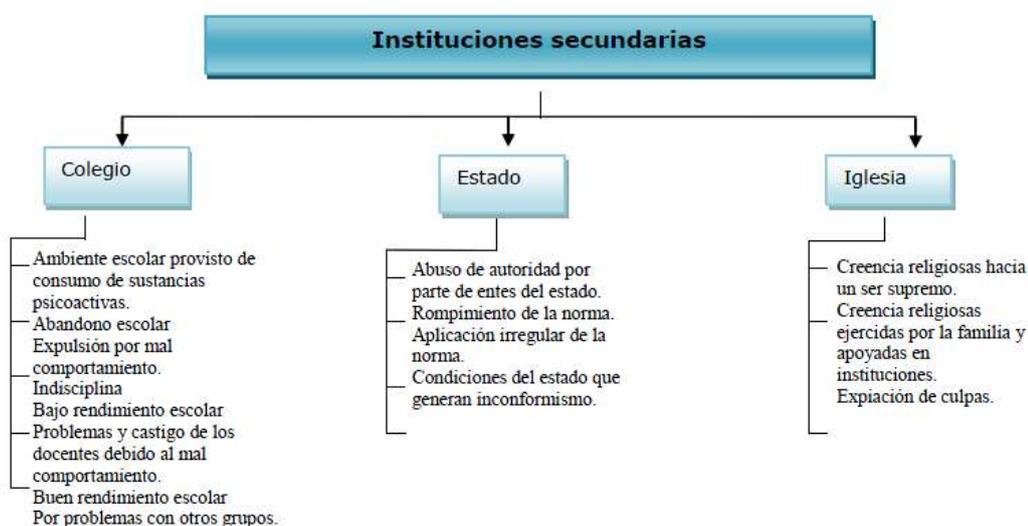


Figura 6. Instituciones Secundarias (Pérez y Pinzón, 2009).

Finalmente se exponen las características laborales que suelen acompañar la historia de vida de estas personas, subrayadas por la inestabilidad laboral, con comportamientos irresponsables, intermitentes y sin planes realistas para alcanzar la estabilidad laboral. Se suma el inicio de la vida laboral a edad temprana ayudando a proveer sustento para sus familias y ellos mismos pero acostumbrándolo a la satisfacción de las necesidades más básicas a partir de trabajos informales. Sobre esta base, también existen quienes se insertan en grupos armados como opción de ingreso y laboral ante lo cual se debe considerar que delito constituye un fenómeno colectivo con su propia dinámica social por lo que las fuerzas sociales resultan determinantes.

Respecto al ambiente laboral, se señala la dificultad de estas personas para integrarse, autocontrolarse, responder a horarios, por lo que buscan el trabajo independiente.

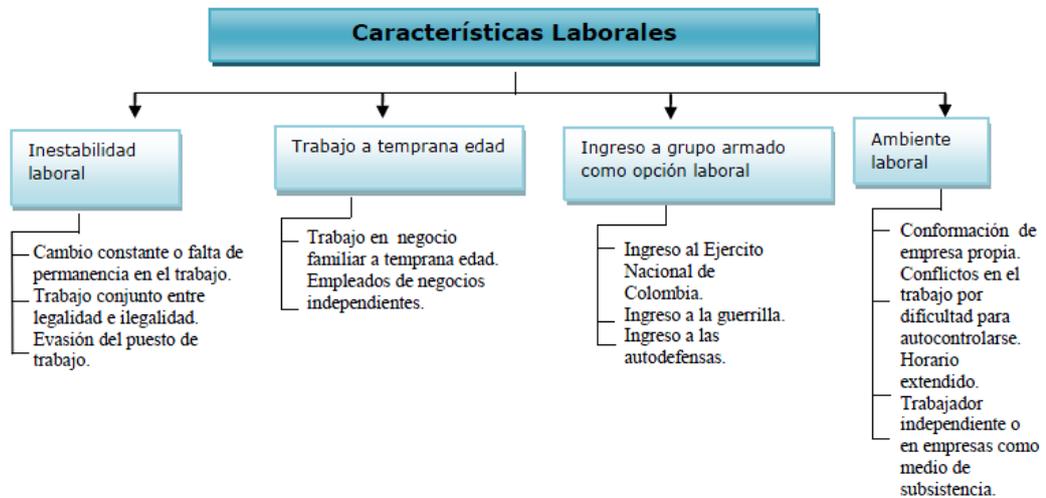


Figura 7. Características laborales (Pérez y Pinzón, 2009).

Villagra et al (2014), refiere que en torno a la conducta delictiva se deben identificar dos grandes grupos que son el temporal y el etario. La temporalidad señala que la conducta delictiva sigue una secuencia marcada por un inicio, es decir, el primer contacto formal con la justicia; una trayectoria entendida como el tiempo total de los delitos cometidos y un tercer punto que puede tener dos desenlaces: la persistencia que es la continuidad de la conducta delictiva o el desistencia que es la decisión de alejarse de esta.

Ahora bien cuando se habla del grupo etario, se debe contemplar que en la vida de los infractores se presenta un pico a los 19 años con un posterior descenso que se hace más marcado hacia los 30 años de edad. Se ha tomado para ello la curva edad delito que se interpreta como la distribución temporal de las carreras delictivas en grandes poblaciones.

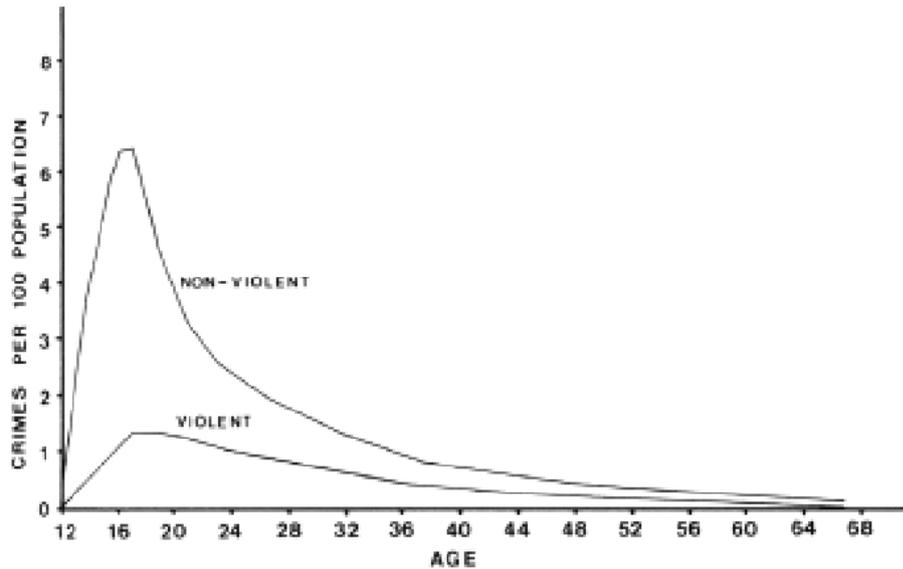


Figura 8. Curva edad-delito tipo para delitos violentos y no violentos (Farrington, 1986, citado por Villagra et al, 2014).

La combinación de factores de carácter individual, microsocioal y macrosocioal sumados a escasos recursos de protección, confluyen en el desarrollo de las conductas delincuenciales, comportamiento antisocioal, conductas violentas, consumo de alcohol y drogas y otra serie de conductas desviadas desde la juventud de acuerdo a Gutiérrez (2012) que los define de la siguiente manera:

#### Factores Macrosociales

Hace referencia a las condiciones estructurales referibles al Estado, a las políticas, proyectos y acciones estatales que permitan a su vez el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda y otros derechos que les corresponden a las personas en general; en consecuencia, cuando se carecen de estas condiciones y por el contrario, se someten a las poblaciones a la marginalidad, surgen los comportamientos desviados de la norma socioal.

### Factores Microsociales

Los factores microsociales se encuentran principalmente orientados hacia el papel de la familia, sus relaciones, actitudes, valores, creencias y estilos de crianza son algunos de ellos. También caben aquí los aspectos comunitarios que pueden actuar como factores de riesgo en la medida en que ejerzan presión o proporcionen las condiciones para comportamientos violentos, acciones antisociales, conductas socialmente desadaptadas entre otros que ocurren, dada la desorganización y el caos de la comunidad

### Factores Individuales o Personales

Dentro de los factores individuales convergen elementos como los aspectos genéticos, de personalidad, conflictos emocionales, pautas educativas, rebeldía, pobre autocontrol, actitudes y modelos de conducta de los padres, entre otros.

En la siguiente tabla se resumen los factores de riesgo y de protección de violencia de Borum, Bartel y Forth (2003)

*Tabla 2. Factores de Riesgo y protección de Borum, Bartel y Forth*

Factores históricos	Factores sociales y contextuales
Historia de violencia	Delincuencia de los pares
Historia de ofensas no violentas	Rechazo de los pares
Inicio temprano de la violencia	Estrés y bajo enfrentamiento de los
Supervisión pasada/fallas de intervención	de problemas Pobre control parental
Historia de daño autoinfringido/intentos de suicidio	Falta de apoyo social/personal Desorganización en la comunidad

---

 Exposición a la violencia en el hogar

Historia de maltrato en la infancia

Criminalidad del padre o tutor

Disrupción temprana del tutor

Bajos logros escolares

---

Factores individuales	Factores protectores
Actitudes negativas	Involucramiento prosocial
Impulsividad/toma de riesgos	Fuerte apoyo social
Dificultades con el uso de sustancias	Lazos y vínculos fuertes
Problemas de manejo de la ira	Actitud positiva hacia la intervención y la autoridad
Baja empatía/culpa	Compromiso hacia la escuela o el trabajo
Déficit de atención/problemas de hiperactividad	Personalidad resiliente
Bajo rendimiento escolar	
Bajo interés/compromiso con la escuela o el trabajo.	

---

Por último es importante subrayar la existencia de lo que Andrews y Bonta (2003), definen como factores dinámicos y factores estáticos que también son útiles al momento de explicar la generación y mantenimiento de la conducta delictiva. Los primeros, también conocidos como necesidades criminógenas hacen referencia a las circunstancias que ocurren en la vida del individuo asociadas a su conducta antisocial como falta de educación, de cualificación laboral, deficiencias parentales, hábitos de consumo de SPA, y otros comportamientos; estos factores pueden ser modificables y es sobre ellos que se enfoca la intervención. Por factores estáticos, se

contemplan aquellos inherentes a la persona y a su pasado y pocas veces son susceptibles de cambio, que van desde el sexo hasta el historial delictivo.

Es así como tomando en cuenta la convergencia entre los factores de riesgo y los factores de protección y el Modelo General Psicológico, Social y de Personalidad de la Conducta Criminal (Andrews y Bonta, 2003; Andrews y Bonta y Hoge, 1990; López, Latorre y Garrido, 2005 citados por Cuervo; López; Sánchez; Carrión; Pérez; Zorio; Busquets y Villanueva, s.f), se hace referencia a esta teoría en la cual la actividad criminal se entreteje a partir de variables personales y ambientales, por lo cual los autores hacen referencia a las siguientes: Historia de desarrollo, Aspectos del situación familiar, Características de personalidad, conductuales y cognitivas, Experiencias escolares formativas y laborales, Grupo de iguales, y Creencias, actitudes, con relación a las actividades antisociales.

Cada una de estas debe ser tomada en cuenta al momento de buscar las modificaciones del comportamiento delictivo, de generar competencia social y de evitar la reincidencia ofreciendo las posibilidades para que el individuo se desarrolle y fortalezca en positivo.

## CAPITULO III. COMPORTAMIENTO DELICTIVO REINCIDENTE

En términos generales, la reincidencia hace alusión a la repetición de un acto delictivo por parte de un delincuente pero que además se encuentra ligado a la normatividad legal de cada país (Ossa, 2012). Esta misma autora indica que el termino se encuentra ligado a otros de acuerdo con los hechos que median entre un delito y otro, entendiendo que no siempre que se comete otro delito se puede hablar de la figura de reincidencia ya que se precisa de una condena previa al acto delictivo actual, por ellos también se habla por separado de habitualidad y profesionalidad; la primera referida a la repetición de actos de la misma especie, considerando que estos individuos se encuentran en un estado peligroso y requiere medidas especiales (Jiménez, 1995, citado por Ossa, 2012).

La segunda, la profesionalización, difiere de la reincidencia y la habitualidad en el sentido de que el hecho punible se reitera, no estando asociado con un elemento patológico ni requiere condena previa. En términos de Agudo (2005), la peligrosidad de este tipo de delincuente radica en ha elevado el crimen al rango de oficio o labor evidenciando aspiraciones de ascenso laboral y mayores ingresos. En el caso particular de Colombia, la reincidencia señala “*a aquellos individuos que, habiendo sido condenados, han vuelto a ser privados de la libertad o se les ha impuesto una pena en establecimientos penitenciarios*” (Támara, 2008, p. 6).

Desde una perspectiva social, de acuerdo a Acosta y Palencia (2009), la reincidencia se puede entender como una expresión de crisis y de descomposición sociocultural ante la ausencia de oportunidades y la generación de estilos de vida vinculados a la agresión y la violencia.

Para Eccles, Midgley, Wigfield, Buchanan y Reuman, (1993, citados por Bringas et al, 2012) las trayectorias reincidentes aluden a características biológicas, psicológicas y sociales desde temprana edad manteniéndose estables a lo largo de la vida conllevando el desajuste personal; de aquí la importancia de evaluar la reincidencia con fines predictivos que permitan conocer la historia delictiva, los momentos en los que se realiza la conducta trasgresora, y el periodo en el que se encuentre el penado, siendo estos determinantes para tal fin, contemplando además el alto costo social y económico que dirige a tratar de indagar las formas de valorar y disminuir el riesgo de reincidencia (Bertone, et al ).

La literatura ha referido que con frecuencia las conductas delictivas desarrolladas a temprana edad y a las cuales no se les ha dado el tratamiento adecuado y no se les ha prestado la suficiente importancia, pueden incrementar la probabilidad del desarrollo de las mismas a futuro en la edad adulta (Rodríguez, Bringas, Rodríguez, López, Pérez y Estrada, 2011). Por tanto en la medida en que las infracciones evolucionan y dejan de ser casos aislados aumentan la gravedad de la conducta antisocial y derivan en el delito propiamente dicho.

Nordenstedt & Ivanisevic (2010), afirman que el comportamiento delictivo es el resultado de la interacción de diferentes factores ambientales, grupales, cognitivo perceptuales que inciden en el comportamiento humano, estos últimos, refieren un abanico de aspectos como la referenciación de símbolos errores de apreciación-atribución, almacenamiento de efectos, sentido de uncausalidad, disturbios ambientales y retroalimentación con otros sistemas (Pando, Aranda y Olivares, 2012). De acuerdo a García (2015), el comportamiento delictivo es el resultado de un ciclo de violencia y de espiral de agresión, fundamentado en relaciones de poder. De aquí, sería importante anotar una serie de modelos en la dinámica de agresión,

perdón arrepentimiento y nueva agresión, válidos para tratar de interpretar la conducta delictiva reincidente (Perdomo, 2014, citado por García, 2015).

#### Modelo Unidireccional.

Para Chavarria (2013), las víctimas son asumidas como actores pasivos por parte del perpetrador siendo este el portador de la violencia o acto delictivo.

#### Modelo Secuencial.

Según Añanos (2012), la comisión del delito deriva del conflicto entre dos partes, aquí se asume que la agresión es producto de la violencia grupal.

#### Modelo de Aprendizaje.

El delincuente imita sucesos de los que fue víctima (Fondevilla y Quintana, 2013).

#### Modelo de legitimación.

Como su nombre lo indica, el delito se legitima a partir de una explicación aprendida, tales como “el que no tranza no avanza”, “más vale corrupto por conocido que por conocer”, que conlleva a una práctica sistemática del delito al presentarse la oportunidad (Noblega, 2012).

### La especialización delictual

La carrera criminal se define de acuerdo a Blumstein, Cohen y Farrington (citados por Fábrega et al, 2014) como “*la secuencia longitudinal de delitos cometidos por un infractor que tiene una tasa de comisión de delitos detectable en cierto período de tiempo*” (p. 523), que puede ser diversificada, es decir, donde el infractor delinque en diferentes metodologías o especializada, en la cual en la cual

tiende a cometer el mismo tipo de delitos cada periodo de tiempo; esta última suele hacer presencia en aquellos individuos infractores persistentes a lo largo de su vida.

Loeber, Farrington, Stouthamer, Moffitt y Caspi (1998) trayectorias delictuales diferenciadas entre sí por el nivel de gravedad: la primera de ellas evidencia patrones de comportamientos desafiantes y obstinados inicialmente, palpable a través del conflicto con la autoridad que luego pasa a la desobediencia y desacatamiento de la norma desde la familia hasta la sociedad. La segunda se define como una trayectoria abierta, que parte de la deshonestidad y de infracciones menores, que progresivamente se tornan más serias. En tanto, la tercera trayectoria, que no es abierta sino encubierta, comienza con actitudes agresivas y su posterior intensificación llegando a desencadenar delitos violentos.

Desde luego, la especialización también responde a la compleja interacción entre variables, y se encuentra asociada a delitos específicos, de lo que se ha encontrado además, que a medida que se incrementa la edad del infractor, mayor será su especialización, siendo el conocimiento de los registros históricos de un infractor, una herramienta fundamental para predecir su comportamiento futuro (Fábrega et al, 2014).

## MARCO CONTEXTUAL

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC), Pamplona, forma parte del conjunto de establecimientos que constituyen la regional Oriente y se encuentra ubicado en la Avenida Santander #12-129, cuenta con un área global de dos hectáreas Cuatro Mil Trescientos Cuarenta y Seis metros cuadrados, que comprende un área construida de Cinco Mil Diez metros cuadrados, plantas, Rancho, Patio General, Patio Disco, Alojamiento para la guardia, Área Administrativa, Casino y Garitas. En esta ubicación, cuenta con dos líneas de atención telefónica, a saber, 568 3448 y 568 0126.

De acuerdo a la reseña histórica, estos terrenos inicialmente estaban destinados a la construcción de la Universidad de Pamplona en 1954 y fueron adquiridos por la gobernación de entonces por intermedio de su representante legal Gonzalo Rivera Laguado; sería bajo la presidencia del General Gustavo Rojas Pinilla, que se otorgarían los recursos para su construcción, realizando reformas, mejoras, adiciones, servidumbres y anexidades a los largo de cuarenta y cuatro (44) años, hasta la actualidad.

La Dirección General del EPMSC – Pamplona se encuentra a cargo de la Dra, Dra. Luz Stella Yáñez Rodríguez, en un trabajo conjunto con la oficina de Atención y Tratamiento coordinada por la Trabajadora Social, Cruz Belinda Rozo Gelves.

La formulación estratégica de la institución se encuentra fundamentada en su misión, visión, principios, valores y lineamientos estratégicos. De esta manera la misión institucional se formula como “Contribuir al desarrollo y resignificación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios

de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos” y su visión “El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad” (INPEC, 2014).

Las actuaciones de la institución se enmarcan dentro de los principios de Respeto, fundamento de las relaciones interpersonales Justicia, garante de la inviolabilidad de los derechos Ética pública, soporte de las actuaciones de los servidores del INPEC, los cuales encuentran congruencia con los valores institucionales de dignidad humana, lealtad, transparencia, compromiso institucional y solidaridad. Así también se atiende a los objetivos institucionales dentro de los cuales se encuentran: Proveer la infraestructura requerida por el Sistema Penitenciario y Carcelario, adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad institucional, desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones, entre otros procesos que se enmarcan plan estratégico.

Es importante hacer hincapié en los servicios y programas de la institución tales como: Misión Carácter, Delinquir no paga, Prevención de Sustancias Psicoactivas y Tratamiento pos penitenciario, dirigidos a una población beneficiaria de aproximadamente trescientos (300) internos, cifra que fluctúa casi a diario.

## MARCO LEGAL

El siguiente marco legal, reúne la normatividad más relevante en torno al sistema penitenciario y a la reincidencia contemplada dentro de la legislación Colombiana.

### Ley 65 de 1993

#### *Título I.*

*Artículo 10.* Finalidad del tratamiento penitenciario. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

#### *Título V*

*Artículo 62.* Fijación de penitenciaría y evaluación de ingreso. Cuando sobre el sindicado recaiga sentencia condenatoria, el Juez, con la correspondiente copia de dicha sentencia lo pondrá a disposición del Director del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Al ingresar un condenado a una penitenciaría, éste será sometido al examen de que habla el artículo anterior y además, se iniciará su evaluación social y moral, de acuerdo con las pautas señaladas para la aplicación del régimen progresivo, debiéndose abrir la respectiva cartilla biográfica.

*Artículo 63.* Clasificación de internos. Los internos en los centros de reclusión, serán separados por categorías, atendiendo a su sexo, edad, naturaleza del hecho punible,

personalidad, antecedentes y condiciones de salud física y mental. Los detenidos estarán separados de los condenados, de acuerdo a su fase de tratamiento; los hombres de las mujeres, los primarios de los reincidentes, los jóvenes de los adultos, los enfermos de los que puedan someterse al régimen normal.

La clasificación de los internos por categorías, se hará por las mismas juntas de distribución de patios y asignación de celdas y para estos efectos se considerarán no solo las pautas aquí expresadas, sino la personalidad del sujeto, sus antecedentes y conducta.

*Artículo 128.* Se considera como reincidente disciplinario al recluso que habiendo estado sometido a alguna de las sanciones establecidas en esta ley, incurra dentro de los seis meses siguientes en una de las conductas previstas como faltas leves o dentro del término de tres meses en cualquiera de las infracciones establecidas como graves.

*Artículo 137.* Suspensión condicional. Tanto el Director como el Consejo de Disciplina pueden suspender condicionalmente, por justificados motivos, en todo o en parte, las sanciones que se hayan impuesto, siempre que se trate de internos que no sean reincidentes disciplinarios.

*Artículo 147.* Permiso de hasta 72 horas. La Dirección del Instituto Penitenciario y Carcelario podrá conceder permisos con la regularidad que se establecerá al respecto, hasta de setenta y dos horas, para salir del establecimiento, sin vigilancia, a los condenados que reúnan los siguientes requisitos: [...]

Quien observare mala conducta durante uno de esos permisos o retardare su presentación al establecimiento sin justificación, se hará acreedor a la suspensión de dichos permisos hasta por seis meses; pero si reincide, cometiere un delito o una

contravención especial de policía, se le cancelarán definitivamente los permisos de este género.

### *Título XIII*

*Artículo 142* Objetivo. El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado, mediante su resocialización para la vida en libertad.

*Artículo 150.* Incumplimiento De Las Obligaciones. Al interno que incumpla las obligaciones previstas en el programa de institución abierta, de confianza, libertad o franquicia preparatorias, se le revocará el beneficio y deberá cumplir el resto de la condena sin derecho a libertad condicional.

En caso de reincidentes, o de condenados por delitos de conocimiento de los jueces o fiscales regionales o del tribunal nacional no podrá otorgarse ninguno de los beneficios de establecimiento abierto.

### *Título XIV. Atención Social, penitenciaria y carcelaria*

*Artículo 151.* Atención Social. Corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario adelantar programas de servicio social en todos los establecimientos de reclusión. La función de servicio social estará dirigida a la población de sindicados, condenados y pos penados y se establece para atender tanto sus necesidades dentro del centro como para facilitar las relaciones con la familia, supervisar el cumplimiento por parte del interno de las obligaciones contraídas en el tratamiento penitenciario y para apoyar a los liberados.

Ley 599 de 2000, Código penal

*Título I. De las normas rectoras de la ley penal colombiana.*

*Artículo 1. Dignidad humana.*

El derecho penal tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana.

*Artículo 2. Integración.*

Las normas y postulados que sobre derechos humanos se encuentren consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, harán parte integral de este código.

Cabe también en este marco referir la normatividad propia del ejercicio del psicólogo, particularmente el referido a la investigación en seres humanos.

Ley 1090

*De la Profesión de Psicología.*

*Artículo 1º. Definición.* La Psicología es una ciencia sustentada en la Investigación y una profesión que estudia los procesos de desarrollo cognoscitivo, emocional y social del ser humano, desde la perspectiva del paradigma de la complejidad, con la finalidad de propiciar el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida. Con base en la investigación científica fundamenta sus conocimientos y los aplica en forma válida, ética y responsable a favor de los individuos, los grupos y las organizaciones, en los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al

bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida.

*Artículo 2º.* De los Principios Generales. Los psicólogos que ejercen su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

1. Responsabilidad. Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.

2. Competencia. El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocerán los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados. En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan.

3. Estándares Morales y Legales. Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el posible impacto que la conformidad o desviación de esos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

4. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros.

5. Bienestar del Usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos.

Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

6. Relaciones Profesionales. Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto de las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la Psicología y en otras profesiones. Respetarán las prerrogativas y las obligaciones de las instituciones u organizaciones con las cuales otros colegas están asociados.

7. Relaciones Profesionales. Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto a las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la psicología y en otras profesiones.

8. Evaluación de Técnicas. En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzaran por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente. Evitarán el uso inadecuado de los resultados de evaluación. Respetaran el derecho de los usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de las conclusiones y recomendaciones.

9. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos.

## METODOLOGÍA

### Tipo de Investigación

La presente investigación será realizada bajo un enfoque mixto el cual implica la recolección y posterior análisis de datos tanto cuantitativos como cualitativos, cuya integración permite realizar inferencias para la comprensión del fenómeno en estudio ubicándose en la clase de investigación multimetódica (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Este enfoque se toma como fundamento del presente estudio en la medida en que algunos de los datos recabados podrán analizarse a la luz de la metodología cuantitativa y otros, a la cualitativa abordando la complejidad del fenómeno del comportamiento delictivo reincidente y las particularidades y elementos que en común se hallan dentro de la población de internos con dicha condición.

### Diseño

El acercamiento al fenómeno de estudio, se establece a partir de un diseño concurrente de triangulación (Creswell, 2008 citado por Pereira, 2011), de la forma CUAL + cuan, lo cual refiere la prevalencia del enfoque y aplicación de técnicas y datos cualitativos sobre los cuantitativos, pero que se aplican durante una misma fase o etapa de la investigación (Pereira, 2011). Para efectos del presente estudio, la aplicación del cuestionario por entrevista, grupo focal y observación directa, se lleva a cabo en una misma etapa del proceso.

## Población

20 internos en condición de reincidencia que forman parte de la población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, sindicados y/o condenados.

### *Muestra*

Se realiza un muestreo por conveniencia de 8 Internos de género masculino que forman parte de la población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona, que en la actualidad se encuentren sindicados y/o condenados.

### *Criterios de Inclusión*

Como criterios de inclusión se tomará la condición de reincidencia en internos de género masculino, que formen parte de la población intramural al momento de la investigación, independientemente de la edad y/o se encuentren sindicados o condenados.

## Técnicas e Instrumentos

### *Cuestionario*

Se entiende por cuestionario a un procedimiento ampliamente utilizado en investigación de ciencias sociales, que consiste en un conjunto de preguntas de varios tipos preparado de manera sistemática sobre los temas de interés y aspectos relevantes para la misma (García, 2003). Para efectos del presente estudio, se aplica un cuestionario que consta de preguntas cerradas y abiertas, el cual será diligenciado por las psicólogas en formación en entrevista individual con cada uno de los

participantes (Apéndice A). Consta de seis (6) preguntas cerradas concernientes a información sociodemográfica y diecinueve (19) preguntas mixtas distribuidas en tres categorías establecidas para la investigación, a saber: Factores Microsociales, Factores Macrosociales y Factores Personales.

*Tabla 3. Operacionalización de categorías para el cuestionario*

Categoría/.....	Subcategoría	Ítem
Factores Microsociales	Circunstancias de la familia	1. ¿Con quienes de sus familiares cercanos no ha tenido buena relación?
		2. ¿Hay en su familia historia de consumo de alcohol o drogas?
		3. ¿Hay conflictos permanentes al interior de su familia?
	Interacción social	4. ¿Algunos de sus conocidos y amigos han cometido delitos?
		5. ¿Ha experimentado rechazo social?
		6. ¿Pertenece o forma parte de algún grupo organizado en su barrio o comunidad?
Factores Macrosociales	Delitos y medidas judiciales	7. ¿Tiene usted tres o más delitos en el expediente actual?
		8. ¿Qué medidas judiciales se le han impuesto?
	Empleo	9. ¿Ha tenido dificultades para conseguir un empleo estable?
		10. ¿Ha tenido problemas con sus empleadores o jefes?
	Educación	11. ¿Actualmente se interesa en capacitarse en otro oficio u actividad?
Tiempo Libre/Diversión	12. ¿Realiza actividades de ocio o de diversión estando fuera de prisión?	
Personales	Consumo de	13. ¿Consume alguna

sustancias	sustancia psicoactiva?
Rasgos de la personalidad	14. ¿Se considera una persona que desafía la ley? 15. ¿Suele buscar ayuda ante los problemas? 16. ¿Responde con agresividad a los problemas? 17. Cuando algo no le sale bien ¿Cómo reacciona?
Actitudes/Valores y Creencias	18. ¿Con que fin primordial considera que realizó la primera acción delictiva? 19. ¿Con qué fin primordial considera que realizó la segunda o reincidente acción delictiva?

### *Grupo Focal*

Entendiendo el grupo focal como una técnica cualitativa en la cual se conjugan experiencias, actitudes y creencias de los participantes para recabar información a profundidad (Martínez citado por Hamui y Varela, 2012), de igual manera para Galeano (2004), se define como una estrategia de investigación interactiva. Se realizará con los participantes, un proceso dirigido en el cual respondan de manera abierta sus percepciones respecto a las veinticinco (25) preguntas directrices planteadas por las psicólogas en formación (Apéndice B).

*Tabla 4. Operacionalización de Categorías para el Grupo Focal*

Categoría/.....	Subcategoría	Ítem
Factores Microsociales	Circunstancias de la familia	1. ¿Qué características de la estructura familiar consideran que pueden promover el delito? 2. ¿Piensan que la relación con los padres, tíos,

		<p>abuelos u otras figuras de autoridad influye al momento de cometer el delito?</p> <p>3. ¿Cómo describirían los vínculos afectivos y la interacción con los miembros de sus familias?</p> <p>4. Al salir de la prisión ¿recibieron algún tipo de apoyo? por parte de quién? ¿cómo fue ese apoyo?</p>
	Interacción social	<p>5. ¿Qué aprendizajes consideran que han adquirido en su experiencia social?</p> <p>6. ¿Cree que hay elementos en su contexto o en su entorno que hayan influido en la decisión de delinquir?</p> <p>7. ¿Cómo describen la relación con las personas que formaban parte de su círculo de amigos o su entorno de trabajo fuera de la cárcel?</p>
Factores Macrosociales	Delitos y medidas judiciales	<p>8. ¿Cuál es su opinión acerca de la justicia?</p> <p>9. ¿Cómo ha cambiado el significado del delito desde el primero hasta el último acto delictivo que ha realizado?</p> <p>10. ¿Qué opina de la manera como se administra el sistema de justicia en la actualidad?</p>
	Empleo	<p>11. Al salir de prisión, ¿han encontrado opciones de empleo?</p> <p>12. ¿Han tenido problemas para conservarlos?</p> <p>13. ¿Considera que el Estado a través de la institución le proporciona</p>

		herramientas para obtener mayores oportunidades laborales?¿Cómo?
	Educación	14. ¿Han planeado ascender en su nivel educativo? 15. ¿Se han planteado metas para formarse en algún área ocupacional específica? 16. ¿A través de qué medios (instituciones públicas, formación virtual, otras - han proyectado hacerlo?
	Tiempo Libre/Diversión	17. ¿En que ocupan su tiempo libre cuando están fuera de la prisión?
Personales	Consumo de sustancias	18. ¿Consumen alguna sustancia psicoactiva? 19. ¿Desde su experiencia, cómo influye el consumo de sustancias en la conducta delictiva?
	Rasgos de la personalidad	20. ¿Cómo reaccionan ante situaciones en las cuales se sienten amenazados? 21. ¿Cómo se han sentido luego de cometer el delito? 22. ¿Se consideran personas que acatan las normas? ¿Cuándo no lo hacen?
	Actitudes/Valores y Creencias	23. ¿En sus palabras cómo definen la reincidencia? 24. ¿Qué consideran lo más importante en su vida? 25. ¿Cómo se ven a sí mismos en el futuro?

Fuente. Autoras.

### *Observación No participante*

En este tipo de observación el investigador mantiene distancia del fenómeno estudiado, limitándose a registrar la información que se evidencia sin ningún tipo de interacción en ello (Apéndice C), de manera tal que para efectos del presente estudio

se realizara de manera directa, registrando de manera sistemática de la conducta manifiesta.

Las técnicas e instrumentos se han diseñado tomando como referencia las siguientes categorías y subcategorías:

*Tabla 5. Categorías y subcategorías de investigación.*

Categoría	Subcategoría
Factores Microsociales	Circunstancias de la familia
	Interacción social
Factores Macrosociales	Delitos y medidas judiciales
	Empleo
	Educación
	Tiempo Libre/Diversión
Factores Personales	Consumo de sustancias
	Rasgos de la personalidad
	Actitudes/Valores y Creencias

Fuente, Autoras.

### Procedimiento

El proceso de investigación será desarrollado a través de fases secuenciales que se presentan a continuación.

#### *Fase I. Revisión documental y construcción de la propuesta*

Planteamiento de la investigación y recolección de la información consolidando las bases teóricas a partir de la revisión bibliográfica y documental del tema central y subyacentes.

### *Fase II. Diseño y selección de instrumentos y técnicas*

Diseño de instrumentos y técnicas: Cuestionario, grupo focal y formato de observación no participante con base en la generación de categorías y subcategorías, los cuales se someten a validación de expertos.

### *Fase III. Aplicación de Técnicas e instrumentos*

Previo consentimiento de las directivas del establecimiento, todos los participantes incluidos en la investigación se encuentran tipificados como reincidentes habiendo cumplido una condena o más previamente a la actual detención. La selección de la muestra se realiza con remisión de la funcionaria de atención psicosocial y la directora del área educativa.

Se realiza socialización del proyecto con los internos que cumplen con los criterios establecidos para la posterior firma del consentimiento informado (Apéndice D.). A partir de este punto, se inicia con la aplicación del cuestionario en entrevista individual con las psicólogas en formación. En otra visita al establecimiento se realiza el grupo focal con los 8 participantes que formaron parte del proceso y de manera paralela se diligencia el registro de observación no participante.

### *Fase IV. Análisis de Resultados y Finalización del Proyecto*

Los resultados del componente cuantitativo del cuestionario serán tabulados y analizados con hoja de cálculo Microsoft Excel, mientras la información cualitativa

obtenida del mismo, del grupo focal y la observación, serán registradas en matrices cualitativas de acuerdo a las categorías previas, para posteriormente desarrollar el proceso de triangulación de los resultados, contrastándolos con la teoría para generar con ello la discusión y conclusiones de la investigación.

## RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados cuantitativos y cualitativos en su orden de aplicación, sobre una muestra de ocho (8) internos reincidentes del EPMSC – Pamplona, iniciando con la información cuantitativa generada a partir de la aplicación del cuestionario y posteriormente las respuestas correspondientes a las preguntas mixtas de este mismo cuestionario.

### Cuestionario

#### *Datos Sociodemográficos*

El cuestionario consto de diecinueve (19) preguntas mixtas que fueron aplicadas a los 8 participantes. Todos los participantes son de género masculino y se encuentran en edades comprendidas entre los 25 y 49 años de edad.

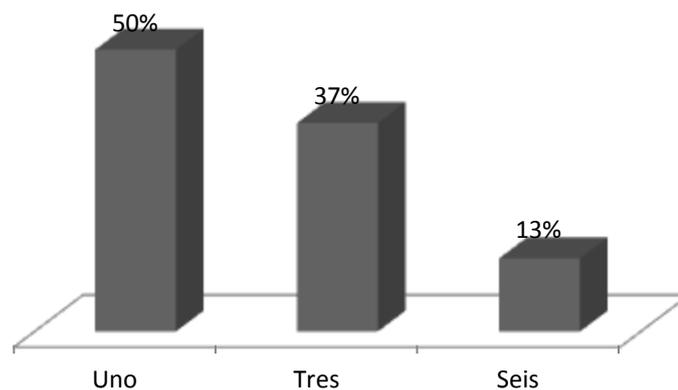


Figura 9. Estrato.

El 50% de los participantes provienen de estrato socioeconómico 1, el 37% de estrato 3 y uno de ellos de estrato 6.

Al indagar por el nivel educativo, 3 de los participantes (37,5%) culminaron su bachillerato, 2 de ellos cursaron hasta 10° de bachillerato (25%) y los tres

restantes cursaron hasta 6°, 7° y 9° representando el 12,5% cada uno de ellos, como se muestra en la siguiente figura.

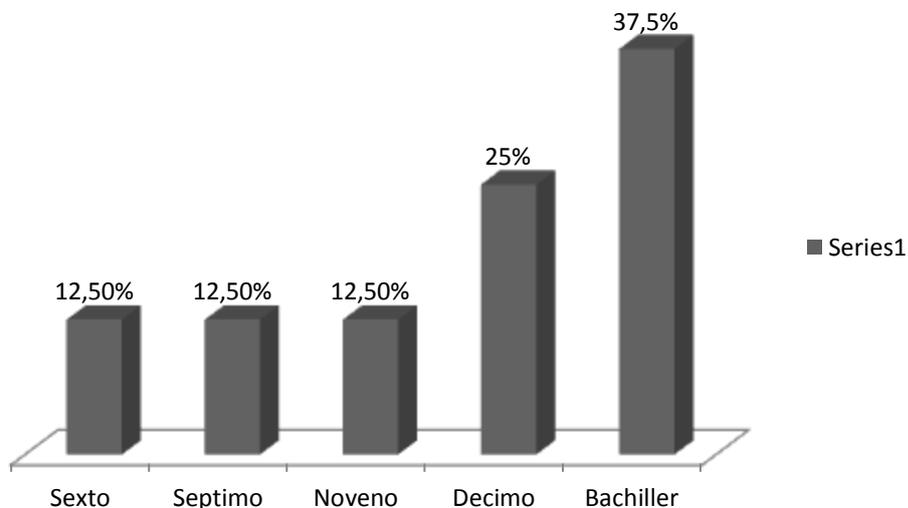


Figura 10. Nivel Educativo

También se indagó acerca de la edad del primer delito autorreferido por el interno y la edad del primer delito judicializado, con el siguiente resultado.

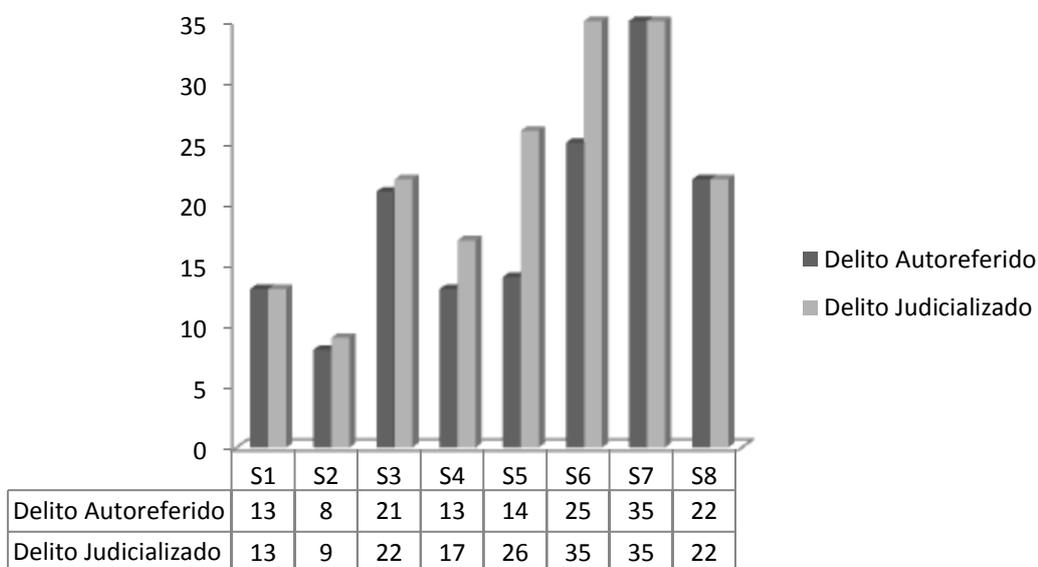


Figura 11. Edad de primer delito autorreferido y edad del primer delito judicializado.

De acuerdo a la figura, se encontró que el primer delito autorreferido fue cometido aun siendo menor de edad en el caso de 4 de ellos, en los cuales 3 siendo también menores, fueron además judicializados. Dos de ellos autorrefirieron su primer delito a la misma edad en la que fueron judicializados, a saber 35 y 22 años de edad. Solo uno de ellos autorrefiere su primer delito siendo menor de edad (14 años) y el delito por el cual fue judicializado fue a la edad de 26 años.

Se preguntó a los participantes acerca de los delitos en los que han reincidento, algunos de ellos expresaron haberlo hecho en más de un delito como evidencia la figura 12.

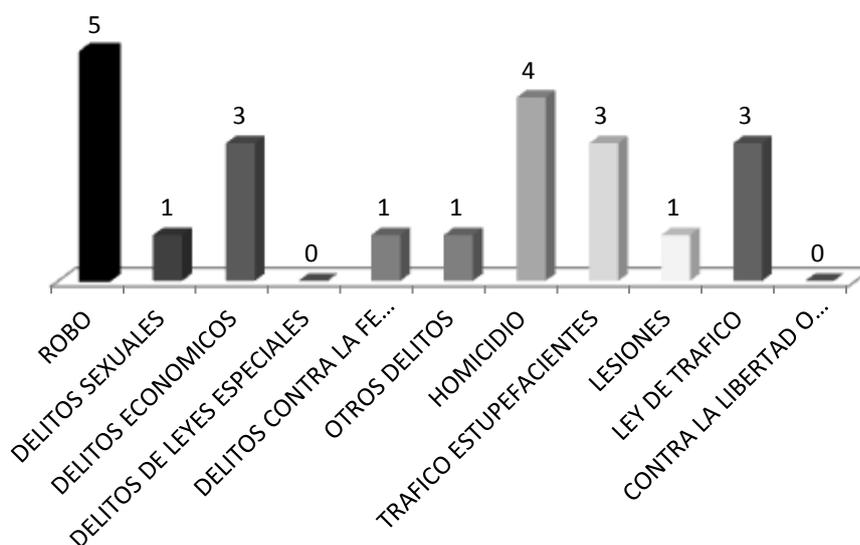


Figura 12. Delito (s) en que ha reincidento.

5 de los participantes han reincidento en robo, 4 de ellos en homicidio, 3 refieren haberlo hecho en delitos económicos, 3 en tráfico de estupefacientes y otros 3 en ley de tráfico. La menor frecuencia se produce en la reincidencia de delitos económicos, delitos contra la fe pública, lesiones y otros delitos, que para efectos del participante fue en delitos contra derechos de autor. No se observa reincidencia en delitos de leyes especiales o contra la libertad.

*Preguntas Mixtas*

El 50% de los participantes refieren tener tres más delitos en el expediente actual y 50% tiene menos de esta cantidad, en la frecuencia que presenta la figura 13.

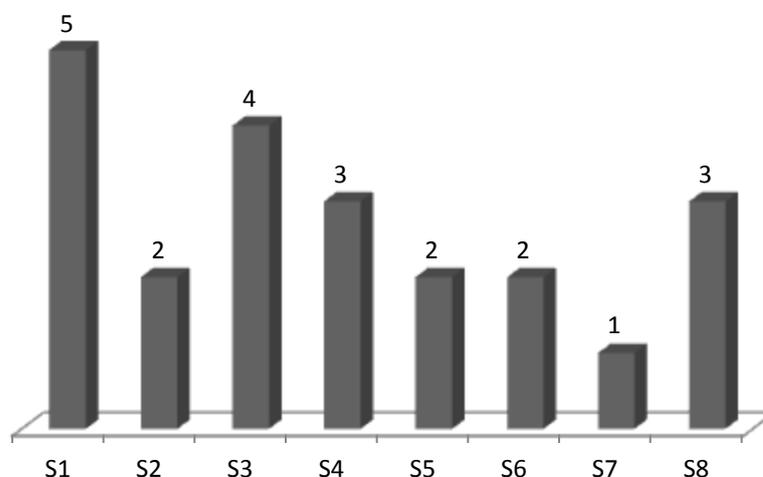


Figura 13. Delitos en el expediente actual.

Respecto a las medidas judiciales que se le han impuesto, se encontró la siguiente frecuencia en cada una estas, de acuerdo a la figura 14.



Figura 14. Medidas Judiciales.

La totalidad de los internos hacen referencia a la internación en establecimiento penitenciario, 4 de ellos ese les ha sido asignada casa por cárcel, 2 de ellos han estado el libertad vigilada, 1 en internación en establecimiento clínico y 1 en internación en casa de estudio o trabajo, ninguno de ellos ha prestado servicio a la comunidad, ha experimentado amonestación y otro.

Al preguntar con cuál de los familiares cercanos no han tenido buena relación, se encontró que 5 de ellos no han tenido buena relación con la madre, 3 de los cuales tampoco la han tenido con su padre, dos de ellos con sus hermanos y dos hacen alusión a que no han tenido buena relación con sus tíos.

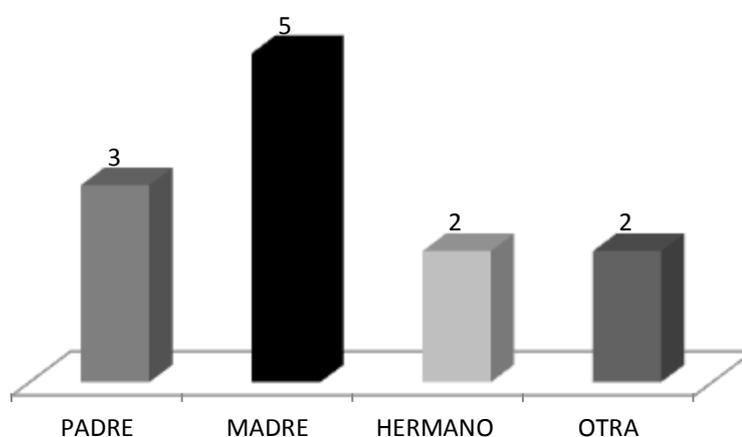


Figura 15. Relaciones Familiares

A partir del ítem número 4, las preguntas tienen dos opciones de respuesta, exceptuando los ítems 14, 15 y 19. Los resultados de estas preguntas se presentan en la tabla 6.

Tabla 6. Respuestas ítem 4 al 19

Pregunta	Si	No	Respuesta abierta
4. ¿Hay en su familia historia de consumo de alcohol o drogas?	25%	75%	Alcohol
5. ¿Hay conflictos permanentes al interior de su familia?	50%	50%	Entre hermano y madre o derivados de las problemáticas personales.
6. ¿Ha tenido dificultades para conseguir un empleo estable?	75%	25%	Han experimentado rechazo en las empresas, por discapacidad, por falta de experiencia laboral y discriminación por su condición de expresidiario.
7. ¿Ha tenido problemas con sus empleadores o jefes?	37.5%	62.5%	Por razones de discriminación, salario o porque no dan tiempo para adquirir aprendizajes en el oficio asignado.
8. ¿Actualmente se interesa en capacitarse en otro oficio u actividad?	87,5%	12,5%	Se interesan en cursos, capacitaciones, derechos humanos, talleres, eléctrica, o cualquier otra que les propenda ingresos.
9. ¿Algunos de sus conocidos y amigos han cometido delitos?	62.5%	37.5%	
10. ¿Pertenece o forma parte de algún grupo organizado en su barrio o comunidad?	12,5%	87,5%	Autodefensas
11. ¿Ha experimentado rechazo social?	100%		Han experimentado rechazo por su condición de expresidiario, discriminación y antecedentes.

12. ¿Consumes alguna sustancia psicoactiva?	75%	25%	Entre las sustancias más consumidas se encuentra el alcohol, cigarrillo y marihuana.
13. ¿Realiza actividades de ocio o de diversión estando fuera de prisión?	87,5%	12,5%	Entre las actividades que realizan se encuentra deportes, Baloncesto, fútbol, gimnasio, o comer con la familia.
14. ¿Con qué fin primordial considera que realizó su primera acción delictiva?	Económicos 87,5%	Personales 12,5%	
15. Con qué fin primordial considera que realizó la segunda o reincidente acción delictiva?	75%	25%	
	Si	No	Respuesta abierta
16. ¿Se considera una persona que desafía la ley?	62,5%	37,5%	Las leyes van en contra de los derechos humanos, es corrupta.
17. ¿Suele buscar ayuda ante los problemas?	87,5%	12,5%	Ayuda económica, a través del dialogo, para la solución de problemas.
18. ¿Responde con agresividad a los problemas?	12,5%	87,5%	
19. Cuando algo no le sale bien ¿Cómo reacciona?	Se decepciona Con Ira y baja autoestima Busca la salida Piensa lo que va a realizar Intranquilo Se queda estático Tranquilo Positivamente		

Posteriormente se llevó a cabo el grupo focal, las respuestas dadas por los participantes a las preguntas orientadoras se plasman en la siguiente matriz.

*Grupo Focal**Tabla 7. Resultados del Grupo Focal*

Ítem	Sujetos						
Factores Microsociales							
Circunstancias de la familia							
1. ¿Qué características de la estructura familiar consideran que pueden promover el delito?	“La pérdida de la familia”	“La adicción y problemas psicológicos”	“Lo económico”	“La falta de apoyo”	“yo si culpo a mi familia, por todo lo que me ha pasado, porque yo desde niño nunca tuve un papá y una mamá y siempre viví fue con ms abuelos paternos y desde niño me cohibí de muchas cosas y recibí puro maltrato y malas palabras de mi familia”	“yo lo tenía todo, mas sin embargo me abrí, entonces el pensamiento viene quien es usted y que quiere hacer en la vida, toda la vida uno no puede tampoco justificar a la familia, si fuera por la familia la familia quisiera que todo el mundo saliera	“Problemas económicos y sociales que causan problemas familiares”

---

adelante, pero  
hay caminos  
que uno se  
desvía,  
entonces uno  
no debe culpar  
la familia por  
eso”

---

2. ¿Piensan que la relación con los padres, tíos, abuelos u otras figuras de autoridad influye al momento de cometer el delito?	“Según el rencor que lleve uno en el corazón, lo lleva a hacer muchas cosas”	“Cuando surge de la familia, es algo como herederos... muchas veces el padre nació pobre, los hijos pobres, o así, o el padre vicioso, hijo vicioso y toda la vida así”	“Uno pudo haber tenido esa experiencia, pero su yo no puedo perdonar a mi familiar, como se supone que Dios me va a perdonar tantas cosas malas que yo he hecho en esta vida”	“por lo menos mi papa tuvo a mi como apoyarme en el estudio por que el man es pensionado del batallón, pero siempre prefirió fue a mi hermana, y después como se murió pues nunca tuve oportunidades , yo he sido lo que he sido por eso”	“mis padres si nunca me enseñaron eso, mi padre gracias a Dios lo tengo vivo y nunca me enseñó a robar, matar o hacer eso, yo lo hice fue por mí, por ver que el otro tenia y lo humillaban a uno”
3. ¿Cómo describirían los vínculos afectivos y la interacción con los miembros de sus familias?	“Los vínculos siempre es como normal que se creen las personas, en los hogares, en las parejas, en las organizaciones, en todo, hay vínculos de vínculos pero tienen soluciones que es lo más importante”	“Yo nunca tuve una oportunidad en la familia mía, porque siempre ha sido toda desubicada, todos desunidos, y de ver la sociedad como me trataba a mi esa fue la venganza mía y ese es el odio que yo llevo...si me	“Yo me recuerdo que a mí me dieron muy mala vida y por eso estoy resentido”	“Yo cuando chino hacia las cagadas y me metían en un tanque a las 7 de la noche con ese frio, me sacaban congelado y me daban con un chuco y me colocaban a estudiar y me daban con una chancla en la boda y me reventaban”	

---

entiende”.							
4. ¿Al salir de la prisión ¿recibieron algún tipo de apoyo? Por parte de quién? ¿Cómo fue ese apoyo?	“Yo hoy en día si le agradezco a mi señora, tengo una buena mujer ella ha estado conmigo en las buenas y en las malas y es la que me está ayudando a salir de la depresión, de la vaina que llevo, eso si se lo agradezco todos los días a mi Dios”	“Muchas veces los problemas empiezan es por eso, por los problemas familiares, por la pérdida de los vínculos familiares, eso es lo que lleva a una persona a cometer delitos, y a caer en el ámbito delincencial por decirlo de alguna manera”	“Le cierran las puertas a uno por no coger el buen camino sino irse a lo más fácil”	“Depende de la situación porque si uno está bien con la familia, la familia lo apoya, pero si usted coge por otro lado la familia también lo rechaza”	“Yo he delinquido toda mi vida, pero yo nunca he asesinado a una persona y cualquiera que me vea a mi dice ese man la pinta de asesino que tiene ...la sociedad tiende a catalogar a las personas sin darle la oportunidad”	“Hay familiares que usted entra a delito y en vez de apoyarlo, se echan para atrás”	

---

## Interacción social

5. ¿Qué aprendizajes consideran que han adquirido en su experiencia social?	“Prácticamente el conocimiento que ha aprendido en el tiempo que ha sido delincuente es la manera de delinquir, de cometer el delito, es una malicia que le da, que uno muchas veces no tiene la culpa de estar donde estoy...pero mientras uno más vive más conoce, si la vida tiene muchos atropellos obstáculos pero muchas	“...desde que sale de donde su madre hasta que empieza a crecer hasta q empieza abrir los ojos, pero a todo el mundo no le sucede eso, hay personas que nunca han tenido sus vicios, nunca han vivido eso, pero a uno le atrae eso porque aprendió con la mayoría de delincuentes es eso, es algo que no tiene una respuesta de lo	“Es un dialogo ...mejor dicho que uno quisiera cada día aprender más y superarse más pero muchas veces se le presentan más obstáculos y así sucesivamente a uno le toca vivir en el medio del conflicto”
---	--	--	--

---

	veces uno la vida le brinda una oportunidad buena”	una que usted vivió y lo que siguió viviendo”					
6. ¿Cree que hay elementos en su contexto o en su entorno que hayan influido en la decisión de delinquir?	“Totalmente sí, porque eso depende de la crianza de uno, porque si yo voy al colegio, cojo mis cuadernos, mis libros y llego al colegio, pero al salir del colegio, mi compañero, pum lo acompaña hasta otro sitio...entonces que pasa...él tiene otra visión y yo tenía otra, pero entonces anduve con él y ya caí en eso...por eso la frase que dice dime con quién andas y te diré	“En el caso mío fue porque mi papa se separó de mi mama y me metieron en una correccional y en esa correccional aprendí yo cosas que nunca había visto y entonces después que salí de ahí, me metí en la delincuencia”	“La falta de trabajo, porque uno sale a buscar trabajo y entonces la gente, no que tiene que traerme yo no sé qué, que si no lo recomienda fulanito, entonces no le dan el trabajo a uno y entonces uno...tan!, como digo ahí tiene parte el gobierno también la culpa por eso uno se vuelve así”	“De ver que todo el mudo lo rechazaba a uno que entonces porque otro tenía más que uno quería humillarlo a uno, los vecinos lo echaban a uno a un lado, entonces eso fue lo que a mí me lleno de rencor y ahí fue donde me fui pa las autodefensas y a acabar con todo. No me arrepiento porque el único que sabe es mi	“Hay diferentes casos, hay casos de casos, por ejemplo el de la pobreza, que muchos empezamos a delinquir por la sociedad como nos trata o la pobreza que hay absoluta, que si usted se levanta mañana no sabe si hay de comer”	“Yo creo que el motivo principal de un delincuente es esa, la falta de oportunidades”	“yo ingrese a la delincuencia por culpa de huirle a la guerra, por los grupos armados, porque yo he sido un ladrón siempre, desde los 8 años. Por eso fue, por no querer ingresar a los grupos armados, mandarme yo mismo”

	quién eres”	Dios, de ver que yo lo que cometí y lo que hice fue por odio...que el único que me lo puede quitar es Dios nadie más”.
7.	¿Cómo describen la relación con las personas que formaban parte de su círculo de amigos o su entorno de trabajo fuera de la cárcel?	“Pues yo nunca tuve así amigos, amigable yo no, yo siempre he andado solo, y el que anda solo desanda, yo así que amiguitos en la calle o galladitas no, los únicos amigos que yo tenía ya cuando me metí ya pa’ grupos, esa ya era la familia mía como dice el dicho ya era una familia aparte, ahí fue donde yo empecé a hacer todo eso lo que he hecho en la vida”
		“La verdad pues el tiempo que he cometido delitos es por la crianza más que todo, por los problemas que he tenido en mi casa, la falta de oportunidades y por muchas cosas que uno mismo que uno se cohibe las necesidades que uno pasa crea resentimiento y eso es lo que lo lleva a uno a cometer cosas que no debía hacer”

## Factores Macrosociales

## Delitos y medidas judiciales

8.	¿Cuál es su opinión acerca de la justicia?	“La justicia es lo peor que hay”	“Si tiene el solvente económico para defenderse en el momento en	“Ante la ley mientras no se demuestre lo contrario usted es inocente, pero	“Pero si uno le dice al juez o a la jueza le doy tanto ahí so tome, el hombre nace y	“En otras partes se amotinan los vendedores, por culpa del gobierno, la injusticia,	“Existe solo para algunas personas, para los de cuello blanco no”	“los jueces y fiscales no saben qué hacer, si procesarlos, el proceso
----	--	----------------------------------	--	--	--	---	---	---

	que infrinja la ley para usted hay justicia pero si no tiene cómo ...”	ante un juez si usted no tiene la manera de defenderse usted es culpable”	la sociedad lo corrompe”	discriminación ye so que hoy en día se han dado los derechos humanos pero anteriormente eso era peor”	comienza desde una etapa porque no tiene bases fundamentales para mantener a la persona privada de la libertad entonces por eso hay tantos sindicatos, aplazamientos uno no sabe quién es culpable y quién no. Por eso es que hay tanto hacinamiento por la injusticia y la corrupción”
9. ¿Cómo ha cambiado el significado del delito desde el primero hasta el último acto delictivo que ha	“La misma cosa, la injusticia, a unos si y a otros no”	“Esto ya lo toma uno como una correccional...entra y sale”	una	“Muchas veces la justicia no tiene consideración ni con las entidades escolares estudiantiles ahora mucho menos con la otra gente, en la justicia se ven los más corruptos”	

---

realizado?

- |   |   |  |  |  |   |
|---|---|--|--|--|---|
| 10. ¿Qué opina de la manera como se administra el sistema de justicia en la actualidad? | “Mala, usted sabe que es doctora soltar a un man que cayó como yo caí con una libra de marihuana y yo que caí con menos que eso y a él si le dieron la libertad la fiscal y a mi si llego y me condeno” | “Hay unos que nacen en cuna de oro y no tiene la situación tienen todo, desde que nacieron en el vientre de la mamita tienen todo, en cambio uno si le toca delinquir para ganarse la comida o humillársele a otro y decirle deme trabajo si me entiende, todas las cosas que a uno siempre lo llevan a cometer cosas que uno no debe hacer” | “La sociedad piensa que ellos le están haciendo un bien a la persona al encerrarla pero en realidad lo que está haciendo, es preparándolo para reincidir. Algunos por delitos menores llegan aquí, prueban la marihuana, ¿Por qué prueban la marihuana?, porque de pronto se sienten en el encierro, de pronto pierde el afecto familiar, económico, y entra a las drogas, prueba la marihuana, de la marihuana pasa para la pepa, de la pepa a la basuca y así sucesivamente van adquiriendo más apego a la delincuencia” | “y la cárcel también es para el mas pendejo como dice el dicho, porque los de corbata salen en cambio como uno no tiene como pagar entonces si tome, le meten la condena, pero llegan de esos de corbata que roban así y a esos si los sueltan más rapiditico, entonces eso es lo que ven, la corrupción que hay también en el gobierno” | “Eso también ayuda a la delincuencia, porque la gente se llena de odio” |
|---|---|--|--|--|---|
-

---

 Empleo
 

---

11. Al salir de prisión, ¿han encontrado opciones de empleo?	“Hay personas que llegan a las cárceles con delitos atroces y lógico que cuando sale, es lógico la reacción de parte de la ciudadanía, que lo rechazan no solo a los hombres hay cárceles de mujeres y menores, hay mujeres que pagan cárcel hasta con los mismos hijos de ellas, pa mi lo que creo que daña”	“caí por droga el delito que estoy pagando es por droga porque yo con eso pagaba el arriendo y me quedaba para comer unos diitas y volver a levantar, pero como le digo el gobierno no le da a uno, uno pide trabajo y como para ellos uno ya no sirve uno es una porquería no le dan a uno la oportunidad”	“viendo el rechazo de la sociedad y donde quiera que vaya uno no encuentra apoyo de nadie y lo motivan a uno a cometer otro delito. Si esta uno trabajando le quitan las cosas a uno la verdura y ya no sabe uno ni que hacer”	“así analizando, yo soy reincidente porque tenía que no caía hace como 18 años yo ya estaba trabajando juicioso en la calle, ¿Qué paso? Me quede sin trabajo fui y compre 80 cds y me pongo a trabajar y me meten preso por estar trabajando, entonces me metieron preso a 4 años por estar vendiendo 80 cds y a mi mujer la tenía embarazada del tercer hijo , me agarraron como reo ausente por estar por allá juicioso, me dieron domiciliaria me fui para mi casa no encontré trabajo no encontré apoyo, sin plata y sin nada que me toco, ponerme a vender droga por eso volví y caí preso, por la misma situación que necesite posada
12. ¿Han tenido problemas para conservarlos?	““como yo que caí también, ya me había retirado del delito, estaba trabajando ya estaba juicioso vendiendo verdura de ver que la verdura ya no estaba dando lo que	“Uno sale a resocializarse, uno sale a trabajar para ser alguien en la vida pero no le dan la oportunidad, no le brindan la oportunidad, que porque uno cree que la gente		

	hacía era para medio comer, entonces me dijeron que tal y ahí fue donde cometí el delito que tenía que cometer”	porque está aquí en la cárcel todos somos malos o todos somos dañados...no ve que uno también tiene su corazón, uno también tiene su pensamiento”
13. ¿Considera que el Estado a través de la institución le proporciona herramientas para obtener mayores oportunidades laborales? ¿Cómo?	“NO JAMAS”	<p>“Una persona cuando sale de la cárcel no todos tenemos los medios económicos para de pronto montar un empleo para salir adelante por medio de ese empleo. Entonces que pasa, esa persona cuando sale a la calle automáticamente queda desorientada después de 11 12 años de estar en la cárcel. En la misma hoja de vida dice donde estuvo los últimos años y usted dice que en la cárcel le cierran las puertas de una vez...eso es lo que hace el Estado”</p> <p>“El estado nunca le brinda un apoyo psicológico, hay un programa que tiene el Estado que se llama Postpenado que pasa con ese programa, que las personas cuando cumplen su etapa supuestamente tienen una evaluación para regresar nuevamente a la sociedad y que hace el Estado...”</p>
Educación		
14. ¿Han planeado ascender en su nivel educativo?	“Claro, la oportunidad que yo siempre he pedido y siempre me la han rechazado, es aprender a manejar...mi meta es agarrar como esos profesionales que se van en línea, y todos los días tienen la papita”.	“En lo que he estado preso he tenido la oportunidad de hacer la carrera pero con mi condena...aunque ahorita creo que si la puedo superar, estudiar cualquier carrera”.
15. ¿Se han	“Yo aquí me gradué...yo tengo cuatro títulos, tengo de	“salir y buscar la manera de generar empleo para otras

planteado para algún ocupacional específica?	metas formarse en área	psicología, en “Palogordo” me gradué de psicólogo, tengo, técnico agropecuario del SENA aquí con la profesora Nidia... fue donde me brindaron esa oportunidad ... Salí con esa meta”	personas porque yo siempre he visto eso, brindarle la oportunidad de llevar el sustento a la casa para que no salga desesperadamente a cometer el delito, sino que pueda tener un apoyo”
16. ¿A través de qué medios (instituciones públicas, formación virtual, otras – han proyectado hacerlo?	“SENA”		“La misma cárcel”
Tiempo Libre/Diversión			
17. ¿En que ocupan su tiempo libre cuando están fuera de la prisión?	“Con la familia, con los hijos”		“Hacer deporte”
Personales			
Consumo de sustancias			
18. ¿Consumen alguna sustancia psicoactiva?	“Yo nunca consumí ningún tipo de sustancia psicoactiva, me crea o no me crea”	“Yo consumía, pero cuando deje la droga primero que todo conocí a Dios, eso no lo hizo ningún psicólogo, ningún terapeuta, ningún médico... voluntad, yo me encomendé a Dios, conocí a Dios y deje la droga. 5 años sin consumir ningún tipo de	“El alcohol y las mujeres”
19. ¿Desde su experiencia, cómo influye el consumo de sustancias en la conducta delictiva?			“Yo en mi vida he probado todas las drogas, el problema no es la droga si no la reacción”.

droga”					
Rasgos de la personalidad					
20. ¿Cómo reaccionan ante situaciones en las cuales se sienten amenazados?	“Pacíficamente”	“depende de la situación, porque si es a quitarle a uno la vida o algo ya cambia la reacción”	“depende del momento, a veces uno tiene que reaccionar primero”	“para pelear se necesitan dos personas, uno no tiene por qué pelear, la mejor forma de reaccionar ante un conflicto, es evitar”	
21. ¿Cómo se han sentido luego de cometer el delito?	“Depende del delito, si es un robo y uno lo corona siente satisfacción”	“Más que todo con los robos siento una felicidad”	“Hay delitos que se comenten conscientemente, aquí hay un muchacho que pensó en pegarle al otro, pero él no pensaba matarlo, o sea, el delito lo cometió conscientemente pero el muchacho cayo, se pegó en la cabeza y se murió, ahí no puede haber satisfacción”	“En el caso de que yo con el hambre y mi familia con el hambre y la gente me ignora y me rechaza, pues que más toca festejar”	“yo he sido delincuente toda mi vida y el resultado es tristezas...de pronto por ahí que este uno en una situación pésima y haya una oportunidad sin necesidad de agredir a nadie ni robar...me sentiría delicioso”
22. ¿Se consideran personas que acatan las normas? ¿Cuándo no lo hacen?	“hay dos caminos entre el bien y el mal usted vera cual coge”				

---

 Actitudes/Valores y Creencias
 

---

- |  |  |   |
|--|--|---|
| 23. ¿En sus palabras cómo definen la reincidencia? | “El bandido muchas veces no necesita robar ni nada, el bandido muchas veces la encuentra botada a veces la gente piensa que le está haciendo la maldad pero se está engañando a usted mismo”   | “Tengo entendido que reincidente es aquella persona que entra dos veces o más por el mismo delito, aunque también puede que no importe el delito” |
| 24. ¿Qué consideran lo más importante en su vida?  | “Mis hijos, les digo yo a mis hijos, papitos vean no sean como yo mire como he llevado del bulto, sean estudiados, sean alguien en la vida, sean más que yo, que ejemplo les puedo dar yo...mi hijo ahorita es profesional ya queda para irse para doctor ya, la niña mía pues ya consiguió su esposo que es un soldado profesional y la tiene bien y vive bien” |   |
| 25. ¿Cómo se ven a sí mismos en el futuro?         | “La mía es la siguiente...yo he realizado cualquier cantidad de labores, o creo que debe haber una meta más grande que todas ...la meta mía sería llegar con mi familia a la vejez, es uno de mis sueños”  | “Terminar de resocializarme, terminar de dejar las drogas”  |
-

*Observación no participante*

Se realizó una observación no participante en la cual se intentó registrar de manera sistemática los aspectos relacionados y manifiestos dentro de cada una de las categorías en cada uno de los sujetos. A continuación se presentan los registros llevados a cabo, denominando a cada sujeto con la letra S, seguido del número, para mantener el anonimato de los participantes.

*Tabla 8. Observación no participante.*

Categoría	Subcategoría	Observación
Factores Microsociales	Circunstancias de la familia	P1: Se observa que los antecedentes familiares no son relevantes para la toma de decisiones.
		P2: Se observa que el aprendizaje desde su infancia ha influido para la toma de decisiones ya sea de una manera positiva o una negativa.
		P3: al haber perdido su red de apoyo principal, fue uno de los detonante para los posteriores eventos delictivos
		P4: Parece no reconocer la influencia familiar, se ve apático
		P5: No relaciona, apático
		P6: Demuestra que los antecedentes de tipo familiar poca red de apoyo fue detonante para las posibles eventos delictivos
		P7: persona pasiva
		P8: No contesta
Interacción social		S1: Demuestra que su círculo social activo, le motiva para delinquir, principal muestra de actitud pasiva, insuficiente autonomía en la toma de decisiones.
		S2: Al haber crecido sin redes de apoyo, manifiesta relaciones escasas por su actitud

		<p>demandante</p> <p>S3: Adquisición de aprendizajes delictivos en interacción con el medio y con los amigos quienes ejercen influencia en las decisiones que se toman a futuro.</p> <p>S4: Indiferencia y apatía ante su entorno y su círculo social, manifestaciones egocéntricas, solo busca una propia aceptación de su ser por sus propios mecanismos.</p> <p>S5: Persona solitaria, actitud evitativa, indignación y desagrado ante el entorno. Sus aprendizajes previos le impiden relacionarse de manera asertiva.</p> <p>S6: Se observa confuso y pensativo</p> <p>S7: Distractil y pasivo en la interacción, tendencia a actuar dependiendo de la circunstancia.</p> <p>S8: Persona solitaria, poco asertiva en su comunicación.</p>
Factores Macrosociales	Delitos y medidas judiciales	<p>S1: Molestia ante el sistema judicial</p> <p>S2: No hay reconocimiento de la justicia</p> <p>S3: Resignación frente a la injusticia</p> <p>S4: El tema le genera agresividad e irritabilidad.</p> <p>S5: Frustración ante la injusticia, realiza comparación de los casos.</p> <p>S7: Apatía frente al tema</p> <p>S8: Guarda silencio durante el tema</p>
	Empleo	<p>S1: No evidencia interés en su proyecto de vida, actitud indiferente.</p> <p>S2: Denota motivación extrínseca e intrínseca debido a su red de apoyo primaria.</p> <p>S3: Perspectivas de estabilidad laboral sobre</p>

---

el que fundar un proyecto de vida.

S4: Se observa desesperanza y frustración respecto a las posibilidades laborales.

S5: Actitud de incertumbre.

S6: El empleo representa para él una necesidad fundamental.

S7: Resulta confuso para él las posibilidades laborales dentro y fuera del establecimiento.

S8: Apático.

---

Educación

S1: Actitud confusa frente a lo que quiere a largo y corto plazo.

S2: Se denota actitud positiva, deseos de cumplir metas por medio del estudio

S3: Motivado por realizar muchas cosas

S4: Actitud positiva, planes a corto plazo

S5: Con expectativas de oportunidades dentro del penal.

S6: Actitud evitativa.

S7: Construcción de metas desde la formación intramural.

S8: Indiferencia

---

Tiempo Libre/Diversión

S2: Fútbol

S4: compartir con sus hijas

S5: compartir con los hijos

S6: Basket

---

Personales

Consumo de sustancias

S1: Establece asociación consumo de alcohol y diversión.

S2: Manifestaciones de orgullo por haber

---

---

dejado el consumo hace 5 años.

S3: Rechazo al consumo

S4: Evoca su voluntad para dejar el consumo.

S5: Manteniendo el consumo reconoce sus efectos y el valor de quienes lo han dejado

S6: No consume

S7: Identifica la adicción al cigarrillo de manera aislada a la ejecución de una u otra conducta.

S8: Cigarrillo, sin considerar influencia en sus decisiones.

---

Rasgos de Personalidad S1: Actitud pasiva, demuestra que las decisiones son basadas en baja inteligencia emocional

S2: Actitud agresiva, narcisista,

S3: Actitud pasiva, co dependiente a la interacción con el medio, búsqueda de la aceptación social.

S4: Persona asertiva, narcisista, sobrevaloración de sus capacidades y cualidades.

S5: Baja Autoestima, codependencia emocional, baja tolerancia a la frustración, poco control de impulsos

S6: Comportamientos cíclicos e inestables, no superación de conflictos de su infancia que repercuten en las próximas decisiones, irascible, escaso autocontrol.

S7: Actitud pasiva, baja autoestima

S8: Actitud evitativa, poca interacción con el medio, apatía.

---

Actitudes y Valores y creencias S1: Tranquilidad y poca atención en su proyecto de vida, escasa reflexividad ante los actos que ha cometido.

---

---

S2: Creencias religiosas y madurez basada en la experiencia, asume la responsabilidad de sus decisiones.

S3: Valores frágiles y maleables, primacía del interés económico y prepotencia.

S4: Ansioso, animo fluctuante, impulsividad.

S5: Valores fluctuantes y moldeables según su conveniencia.

S6: Disposición hacia el trabajo honrado, reconocimiento de los valores familiares, pérdida de la credibilidad que despierta para él la sociedad.

S7: Ausencia de valores y creencias positivas respecto al cambio, aceptación del delito como forma de vida.

S8: Ausente, apático.

---

Estos resultados han sido triangulados atendiendo a las categorías y subcategorías previamente diseñadas en la construcción de los instrumentos y técnicas, realizando a partir de ellos un meta análisis como se muestra en la tabla 9.

Tabla 9. Triangulación de Resultados

CATEGORIA Y SUBCATEGORIA	CUESTIONARIO	GRUPO FOCAL	OBSERVACION	META - ANÁLISIS
FACTORES MICROSOCIALES				
Circunstancias de la familia	Los participantes hacen referencia a la existencia de conflictos y malas relaciones con algunos miembros de la familia, principalmente la madre y el padre, además de algunos tíos. En términos generales no se evidenció prevalencia en el consumo de sustancias psicoactivas	Identifican características como la desunión, desestructuración, falta de apoyo y de valores son factores que pudieron promover el delito en algún momento de sus vidas. Algunos de ellos evidencian sentimientos de rencor y odio como consecuencia de los malos tratos y/o el	que Las situaciones familiares, principalmente durante la infancia y la adolescencia resultan determinantes en varios de estos internos al momento de tomar decisiones relacionadas con la ejecución de hechos delictivos, ya sea por acción u omisión de los mismos, la ausencia de	De manera implícita o explícita, las circunstancias familiares son referentes importantes para los internos al momento de establecer las causas del comportamiento delictivo, la familia es un tema que se encontró estrechamente ligado a la toma de decisiones y a la manera desde la infancia y la

---

e la historia familiar; no abandono, recibidos en la protección o su presencia interacción con los miembros obstante manifiestan la infancia; algunos de ellos aversiva en su proceso de de su familia se configuran presencia de conflictos tienden a culpabilizar a la desarrollo. sus pensamientos y creencias intrafamiliares. familia de sus conductas. en torno al delito.

Solo dos de ellos reconocen el apoyo parcial de sus familiares, los demás refieren el rechazo y aislamiento al que los someten sus familias.

---

Interacción social	Un porcentaje significativo de los amigos y conocidos han cometido delitos, solo uno de ellos pertenece a	Han adquirido aprendizajes principalmente encaminados al delito a través de su experiencia de vida,	Se observa la asimilación de las circunstancias del entorno como coadyudantes en la toma	Pese a las diferentes dinámicas que a lo largo de su experiencia han tenido lugar en sus vidas, la
--------------------	---	---	--	--

---

---

un grupo organizado al consideran además que son de decisiones relacionadas interacción social en el medio margen de la ley; no múltiples los elementos que con el delito, adquisición delictivo con lleva a que se obstante la totalidad de los forman parte de su entorno de aprendizajes delictivos establezcan relaciones con participantes han los que influyen al momento y esquemas cognitivos otras personas que evidencian experimentado rechazo de delinquir tales como el que se ven traducidos en este tipo de conductas y social. rechazo social, la falta de su comportamiento comparten puntos de vista oportunidades, la influencia delincuencial que al respecto al delito, lo cual de los pares en edad escolar mismo tiempo han llega a incidir en la conducta y otras circunstancias generado emociones delictiva y en la socioeconómicas en general, negativas y afectividad interpretación que el interno agresiva e irascible. da de la misma.

---

#### FACTORES MACROSOCIALES

---

Han sido objeto de Han perdido por completo la Sensación de molestia e Los internos comparten una Delitos y medidas diferentes medidas confianza en la justicia, por inconformidad total con el visión común negativa

---

---

judiciales judiciales además de la el contrario, mantienen sistema judicial y alrededor de la justicia y la internación en conceptos negativos de la penitenciario, despertando poca efectividad de las establecimiento misma; en este mismo emociones de agresividad, medidas judiciales tomadas penitenciario, tales como sentido, han mantenido e irritabilidad, resignación y para el tratamiento de este casa por cárcel, libertad incluso reforzado su apatía frente al tema; tipo de comportamiento, vigilada e internación en concepto respecto a la experimentan cuestionan los objetivos del establecimientos clínicos misma en la evidencia que sentimientos de sistemas judiciales y la o en casas de estudio o han recabado a lo largo de frustración e impotencia manera en que se imparte la trabajo y ninguno de ellos su experiencia. No creen ante los alcances del justicia comparando sus ha prestado servicio tampoco en la efectividad de sistema. experiencias y las de otras social. La mitad de ellos la administración del personas que han cometido tiene 3 o más delitos en su sistema judicial ni en las delitos, generando muy poca expediente. medidas y acciones credibilidad hacia esta y los ejecutadas para la mecanismos desarrollados

---

---

	resocialización.	para la resocialización y la reinserción.
Empleo	<p>La mayor parte de ellos ha tenido dificultad para conseguir empleo y mantenerlo, refiriendo principalmente problemas de discriminación, rechazo social y falta de oportunidades por sus antecedentes penales.</p> <p>Reconocen en su mayoría que las opciones de empleo al salir de la prisión son altamente limitadas y se encuentran supeditadas a la mala disposición de la sociedad para dar oportunidades laborales a quienes han pagado penas, demandando además diferentes requisitos que una persona en su condición no</p>	<p>La incertidumbre y la desesperanza se hacen manifiestas en la mayor parte de ellos, no generan expectativas laborales, exceptuando dos casos en los que mantienen latente un proyecto de vida con estabilidad laboral a futuro.</p> <p>La condición laboral se torna relativa para en virtud de sus antecedentes y los múltiples señalamientos y generalizaciones sociales que se construyen alrededor de quien ha estado en la cárcel, percibiendo un sinnúmero de obstáculos que limitan su desarrollo y estabilidad laboral que les permitan sustentar una mejor calidad</p>

---

---

	<p>puede cumplir. Refieren pocas alternativas por parte del Estado para su reinserción a la vida laboral y aspectos relacionados que finalmente derivan en la consecución de un nuevo delito.</p>	<p>de vida alejada del delito.</p>		
Educación	<p>Los internos se interesan en cursos, capacitaciones, derechos humanos, talleres, eléctrica, o cualquier otra actividad que les permita mejorar su</p>	<p>Refieren haber planeado mejorar su nivel educativo y su capacidad para ejercer un oficio pero no siempre han encontrado las oportunidades para hacerlo;</p>	<p>Buena actitud para tomar oportunidades educativas y formativas así como capacitación para mejorar su horizonte laboral. Deseo de continuar</p>	<p>Las expectativas para continuar capacitándose y adquiriendo herramientas para crecer como personas y como trabajadores están latentes, no obstante no todos</p>

---

---

calidad de vida al salir de la cárcel. solo uno de ellos indica haber culminado estudios tecnológicos dentro de la cárcel e incluso se plantean la posibilidad de convertirse a largo plazo en generadores de empleo para otras personas en su situación. formándose desde las posibilidades tecnológicas dentro de la cárcel e incluso se plantean establecimiento penitenciario y convenios con otras instituciones como el SENA. desde las posibilidades tecnológicas dentro de la cárcel e incluso se plantean establecimiento penitenciario y convenios con otras instituciones como el SENA. tienen clara la ruta a seguir para hacerlo; no obstante algunos de ellos reconocen la manera en que diversos convenios e instituciones pueden proporcionar este tipo de soporte. Pero se mantiene ausente la concreción de este tipo de iniciativas, dejando la educación en un segundo plano por encima de otras necesidades que para ellos son primordiales como el ingreso económico.

---

Tiempo Libre/Diversión	A nivel individual la mayoría refiere realizar actividades deportivas como Baloncesto, fútbol, gimnasio, y dos de ellos pasar tiempo con la familia.	Solo algunos refieren pasar tiempo con su familia, la lectura y algunos la realización de deportes.	No manifiestan interés en el aprovechamiento del tiempo libre.	De manera general se puede advertir que este es uno de los aspectos en los que los internos prestan menos atención; la manera en que programan o articulan sus tiempo libres no responden a una acción planificada.
------------------------	--	---	--	---

#### FACTORES PERSONALES

Consumo de sustancias	La mayoría refiere individualmente no consumir sustancias psicoactivas, embargo entre los	Algunos aún son consumidores de SPA, uno de ellos hace énfasis en la reacción que suelen causar, sin ellos alude haberlas dejado de consumir hace aproximadamente 5	Los internos no identifican una relación entre el consumo de SPA y la consecución de	En cualquiera de sus formas, el consumo de SPA ha estado presente en la vida de los internos, algunos de ellos se declaran como no
-----------------------	---	---	--	--

	consumidores las más años. usuales son el alcohol, cigarrillo y marihuana.	actos delictivos, e incluso algunos no asignan esta etiqueta a evidencian rechazo sustancias como el cigarrillo o al consumo. el alcohol; y en el curso de la investigación no llegan a relacionarla con el comportamiento delictivo.		
Rasgos de Personalidad	Se definen a sí mismos como personas que desafían la ley debido a la baja confianza que tienen en ella, solo uno reconoce responder con agresividad a los	Algunos hacen referencia a la importancia de reaccionar pacíficamente, otros por su parte se ubican en el contexto de la calle o penitenciario y aluden a circunstancias amenazantes que los obligan a adoptar actitudes agresivas y defensivas como	Se observaron falencias a nivel de inteligencia emocional, escaso autocontrol, y asertividad, personalidades	Se debe comprender que las circunstancias particulares, los procesos biológicos, ambientales, psicológicos son determinantes en la manifestación de rasgos de la personalidad propios de cada

---

problemas, y la mayoría de ellos solicita ayuda ante sus problemas. Sus reacciones ante las circunstancias inesperadas variables pasando por la tranquilidad, actitudes positivas, búsqueda de soluciones hasta la ira.

reacción para la supervivencia. Se encuentran de acuerdo con el sentido de satisfacción y felicidad que les despierta el haber logrado cometer un determinado delito sin ser atrapados y permitiéndoles cubrir las necesidades económicas de sus familias, ello principalmente referido a los robos y exceptúan aquellos casos en los cuales el delito es un homicidio, más aun si este ha sido sin premeditación.

Uno de ellos subraya, que habiendo

narcisistas e irascibles, agresividad, baja autoestima, actitud apática y poca empatía en la mayor parte de ellos.

individuo, mismo que definitivamente orientan su pensamiento y sus comportamientos. Rasgos como la impulsividad, agresividad y hostilidad seguramente han intervenido en el actuar de algunos internos, pero las actitudes apáticas, la falta de empatía y de motivación y los rasgos egocéntricos, se infieren como móviles de la conducta delictiva en algunos de los casos.

---

---

llevado una vida delictiva durante toda su existencia, el sentimiento es de tristeza. No hacen alusión a si se consideran o no personas que acatan las normas solo aluden a que es una cuestión de decisión personal.

---

Actitudes/Valores y Creencias	En la mayoría de los casos su primer acto delictivo respondió a razones económicas, lo mismo ocurrió para el segundo acto delictivo, exceptuando dos casos en los que refieren	Conocen y definen la reincidencia, algunos dan importancia a la familia que han logrado tener como sus hijos o esposas, procuran orientar a sus hijos colocándose a sí mismos como ejemplos de lo que no deben hacer; tienen metas a mediano y largo plazo como resocializarse, dejar la droga,	Sus valores familiares y sociales frágiles, inestables, condicionados por las circunstancias inmediatas, tienden	Los valores éticos y morales se encuentran ausentes en varios de los internos, las razones económicas representan una de las principales causales del acto delictivo y el conjunto de creencias referidas por los participantes, denotan una serie
----------------------------------	--	---	--	--

---

---

motivos personales. conseguir un empleo estable y honesto a la generalización de elementos cognitivos que les que les permita cubrir sus necesidades y personalización hacen interpretar la realidad y y las de sus familias y tener una vida de los eventos de las situaciones de manera tal tranquila hasta la vejez al lado de sus su entorno. Uno de que justifican sus familias ellos manifiesta comportamientos. No obstante, creencias religiosas quienes optan por cambios a fuertes de las partir de la introspección, al cuales se aferra reflexión o la adopción de otras para mantener la creencias como las religiosas esperanza y una evidencian modificaciones perspectiva importantes en su pensamiento positiva de su y en su comportamiento. futuro.

---

## DISCUSION

En el desarrollo del presente estudio se aplicó instrumentos y técnicas de investigación propios de un enfoque mixto, todos los cuales atendieron a tres categorías principales, a saber: Factores Microsociales, Factores Macrosociales y factores personales que se encuentran inmersos en el comportamiento delictivo reincidentes; dentro de las mismas derivan las subcategorías que permitieron profundizar en cada uno de estos factores psicosociales y que permiten un mayor acercamiento al fenómeno desde la óptica de los participantes, tales como las circunstancias familiares, interacción social, delitos y medidas judiciales, empleo, educación, tiempo Libre/Diversión, consumo de sustancias, rasgos de la personalidad y actitudes/valores y creencias, atendiendo a la información teórica estructurada para la construcción de la propuesta.

La información obtenida responde a las experiencias personales de cada interno en su condición de reincidente habiendo cumplido una condena o más previamente a la actual detención, por lo cual se parte de una población de 20 internos que en la actualidad se encuentran en detención intramural en el EPMSC – Pamplona, desde la que se toma una muestra de 8 internos que accedieron a participar libremente del estudio.

De esta manera se denominan de forma general factores psicosociales al conjunto de los factores Microsociales compuestos por elementos familiares y comunitarios que pueden actuar como factores de riesgo para la reincidencia del comportamiento delictivo, factores Macrosociales como condiciones estructurales referibles al Estado, a las políticas, proyectos y acciones estatales que permitan a su

vez el acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda y otros derechos y factores personales donde convergen aspectos genéticos, de personalidad, conflictos emocionales, pautas educativas, rebeldía, pobre autocontrol, actitudes y modelos de conducta de los padres, entre otros (Gutiérrez, 2012), mismo que no resultan mutuamente excluyentes y que por el contrario, pueden formar parte simultáneamente de las condiciones que incrementan la probabilidad no solo de cometer actos delictivos, sino además de reincidir.

Identificar estos factores, necesariamente remite a las vivencias de los internos, pero tal como afirma Andrews y Bonta (2003), es posible describir el fenómeno en virtud del carácter estático o dinámico de dichos factores que permitirán modificar o no el comportamiento delincuencia; de aquí la importancia que señaló la participación voluntaria y la disposición de los internos al momento de dar aplicar técnicas e instrumentos, ya que estoy posibilitó profundizar en estos factores y en cómo incidían de manera particular en su conducta; ello se alcanzó en primer lugar debido a la experiencia previa de las investigadoras en este contexto y en segundo lugar a la empatía generada desde el comienzo del estudio con los participantes, logrando con ello evidenciar una actitud colaborativa, necesaria al momento de tocar asuntos personales y sociales de sus experiencias.

Realizar la investigación desde un enfoque de mixto, permitió no conducirla exclusivamente a un reduccionismo en cifras, ya que la complejidad del fenómeno del comportamiento delictivo no puede expresarse cabalmente en forma numérica, sino que debe contener características, cualidades, relaciones, interpretaciones, subjetividades, entre otros elementos que forman parte de la psicología individual y grupal de los internos y que son determinantes en el estudio del tema a profundidad, además de representar ejes de intervención y acción para los órganos del Estado.

Los participantes en general son de género masculino, adultos jóvenes y medios en edades comprendidas entre los 25 y 49 años de edad, donde la mitad de ellos pertenece a estrato socioeconómico uno y tres de ellos a estrato tres, siendo solo uno de estrato seis, con un nivel educativo ubicado en la básica secundaria, donde tres de ellos culminaron el bachillerato. Uno de los aspectos indagados a través del cuestionario, hizo referencia a la edad del primer delito autorreferido y la edad del primer delito judicializado, ya que ciertamente no todos los sujetos son capturados en su primer delito.

Ello se constató al encontrar que 4 de los participantes habían cometido su primer delito siendo menores de edad pero solo uno fue judicializado en ese momento, otros dos incurrieron en un segundo delito aun siendo menores y en ese momento fueron judicializados y el tercero fue judicializado muchos años después de haber cometido el primer delito; estos datos encuentran apoyo en lo referido en otras investigaciones. Al respecto, algunos estudios (Hidalgo y Júdez, 2007; Rodríguez, Bringas, Rodríguez, López, Pérez y Estrada, 2011 citados por Bringas et al, 2012), indican que es alrededor de los 15 años o en edades inferiores donde se producen los primeros contactos con las conductas antisociales, algunos de estos jóvenes no continúan con dicho comportamiento según van madurando, pero tomando en cuenta que esta investigación se realiza precisamente sobre una población de internos reincidentes, es posible interpretar dichas primeras actividades delictivas tempranas como predictores del comportamiento delictivo actual.

En este sentido Fabregas et al (2014), refieren también que una pequeña porción de infractores juveniles, se convierten en infractores persistentes quienes finalmente tienden a especializarse en sus trayectorias, lo cual también es dependiente del tipo del primer delito cometido, del volumen de delitos, o de la

categoría delictual del último delito cometido Lo, Kim & Cheng, citados por Fabregas et al, 2014). De esta manera también se indagó acerca de los delitos en los que habían reincidento, identificando que el robo y el homicidio fueron los más prevalentes en la muestra, y es en este marco donde además de poder aludir a una reincidencia, se evidencia la habitualidad, referida a la repetición de actos de la misma especie (Jiménez, 1995, citado por Ossa, 2012) dentro de un periodo de tiempo especificado, lo que además se reitera a través de expresiones como “*yo he sido un ladrón siempre*”, lo cual confirma que el autor delinque a manera de costumbre incorporando ello a su modo de ser y obrar; no obstante se debe subrayar que ello no aplica para todos los participantes, por cuanto la mitad de ellos tienen tres o más delitos en su expediente actual.

En este orden de ideas se atiende en primer lugar a los factores Microsociales, donde las dos subcategorías, “circunstancias de la familia “ e “Interacción Social” representaron dos ejes claves para el análisis del comportamiento reincidente encontrando en un primer momento, un marco de relaciones familiares disfuncionales, subrayadas por malas relaciones con el padre y la madre principalmente y por dificultades intrafamiliares derivadas del comportamiento mismo del interno y de otras problemáticas internas entre sus miembros. Paulatinamente, a medida que los participantes fueron profundizando en estas problemáticas, fueron dejando entrever conflictos profundos, donde aparecieron antecedentes de abandono, maltrato, infancia al cuidado de terceros, además de problemas económicos y debilitamiento de vínculos afectivos entre otros que para algunos sin duda representan el origen de su comportamiento, tendiendo a culpabilizar a sus familias de su situación actual. Para Levene (1991 citado por Pérez et al, 2009), un 96% de los delincuentes han tenido fallas en su grupo familiar y

ausencia de una o de las dos figuras parentales; las relaciones conflictivas además pueden ser un determinante para el abandono del hogar a temprana edad, además de afectar definitivamente su desarrollo como persona.

Algunas frases de los internos indican claramente que identifican a la familia como detonante de su conducta delictiva: *“yo si culpo a mi familia, por todo lo que me ha pasado, porque yo desde niño nunca tuve un papá y una mamá y siempre viví fue con ms abuelos paternos y desde niño me cohibí de muchas cosas y recibí puro maltrato y malas palabras de mi familia”*, los malos tratos parecieron ser una constante durante la infancia de algunos de ellos ya que refieren *“Yo me recuerdo que a mí me dieron muy mala vida y por eso estoy resentido”* o *“Yo cuando chino hacia las cagadas y me metían en un tanque a las 7 de la noche con ese frio, me sacaban congelado y me daban con un chuco y me colocaban a estudiar y me daban con una chancla en la boda y me reventaban”*. A estas afirmaciones se suman actitudes negativas y emociones que se suscitan desde el rencor, la ira, la venganza y otras similares respecto a su familia en general o a algún miembros de ella.

En consecuencia la familia no se advierte en estos casos como factor protector, sino como factor de riesgo; para Andrews y Bonta (2006 citados por Cuervo, 2011) los factores familiares tienen un gran valor predictivo junto a las relaciones sociales y pocas experiencias prosociales, la historia de comportamiento antisocial en la edad temprana, los bajos niveles educativos y las actitudes procriminales que también fueron analizadas en el presente estudio dentro de la categoría de factores personales.

Ahora bien, la interacción social ha sido reconocida como otro de los factores predictores del comportamiento delictivo y de la reincidencia (Amdrews y Bonta,

2003; Bertone et al, 2013; Pérez, 2009), cuyas características son mucho más sencillas de identificar para los participantes, de esta manera se puede referir que si bien solo uno de ellos reconoce pertenecer a un grupo organizado al margen de la ley, el 62,5% de los amigos y conocidos de los participantes han cometido delitos, y en su totalidad, han experimentado rechazo social. Al hacer alusión a la manera en que dicha interacción ha mediado en sus aprendizajes, llegan a ser específicos: *“Prácticamente el conocimiento que ha aprendido en el tiempo que ha sido delincuente es la manera de delinquir, de cometer el delito, es una malicia”*; *“...a uno le atrae eso porque aprendió con la mayoría de delincuentes es eso, es algo que no tiene una respuesta de lo que usted vivió y lo que siguió viviendo”*.

Desde la teoría del aprendizaje social Andrews y Bonta (2006 citados por Cuervo, 2011), indican que en virtud que el comportamiento es aprendido a partir de la interacción con el entorno, el individuo se sitúa en la intensidad de costes – recompensas de su conducta, es decir, con base en su historia personal y sus experiencias sociales, adicional a la historia observada de costes beneficios de otros individuos, la conducta delictiva en estas personas, se hace más probable percibiendo mayores recompensas en las conductas antisociales que en las prosociales.

Dentro de los factores Macrosociales, la primera subcategoría hizo énfasis en los delitos y en las medidas judiciales, los internos han sido objeto de diferentes medidas a través de los delitos que han cometido, las más frecuentes exceptuando la internación en establecimiento penitenciario fueron el libertad vigilada, internación en establecimiento clínico e internación en casa de estudio o trabajo. Así mismo, la reincidencia les ha proporcionado una perspectiva bastante sólida respecto a lo que opinan en torno a dichas medidas, a la manera en que se administra el sistema de

justicia, al Estado y a los procesos que se desarrollan para la resocialización y la reinserción.

Al respecto guardan posiciones más o menos similares frente al tema. Mostrándose incrédulos frente a la justicia, describiéndola como desigual, discriminante y paradójicamente injusta: *“Si tiene el solvento económico para defenderse en el momento en que infrinja la ley para usted hay justicia pero si no tiene cómo...”*, *“Pero si uno le dice al juez o a la jueza le doy tanto ahí so tome, el hombre nace y la sociedad lo corrompe”*. Estos conceptos se han reforzado en el curso de su trayectoria delictiva, llegando a aceptar dicha dinámica con resignación. *“Esto ya lo toma uno como una correccional...entra y sale”* y en este orden, cuestionan la eficacia del Estado para dar tratamiento, resocializar y reinsertarlos a la sociedad: *“La sociedad piensa que ellos le están haciendo un bien a la persona al encerrarla pero en realidad lo que está haciendo, es preparándolo para reincidir”*.

Ello cobra sentido si se observa desde la conclusión expuesta por Ossa (2012), donde se declara una relación tajante entre prisión y reincidencia, es decir, entre la estancia en prisión y la conducta posterior del delincuente si no se le proporcionan herramientas para identificar un proyecto de vida y un futuro diferente a la delincuencia al momento de quedar en libertad. Lo anterior es congruente además con el hecho que el aprendizaje adaptativo de la cultura que domina el ámbito carcelario entra a contrarrestar las pretensiones educativas y resocializadoras de la prisión deslegitimando la misma sanción de privación de libertad (González, 2008 citado por Ruiz y Rodríguez, 2010).

Y es en este marco donde aparecen las condiciones laborales, mismas que son percibidas por los internos en un escenario de incertidumbre donde es clara la

problemática al momento de conseguir empleo al salir de la prisión, para algunos de ellos, ello ha sido el principal detonante de su reincidencia con afirmaciones como *“me fui para mi casa no encontré trabajo no encontré apoyo, sin plata y sin nada que me toco, ponerme a vender droga por eso volví y caí preso”*. A este respecto también hacen hincapié en el estigma que se entreteje socialmente alrededor del ex presidiario: *“Uno sale a resocializarse, uno sale a trabajar para ser alguien en la vida pero no le dan la oportunidad, no le brindan la oportunidad, que porque uno cree que la gente porque está aquí en la cárcel todos somos malos o todos somos dañados...”*.

Tales dificultades que encuentra el individuo al momento de salir de la prisión, aunado a la usencia de apoyo que puede derivar desde sus grupos primarios como la familia, son cruciales al momento de tomar la decisión de delinquir, la inestabilidad laboral y los conflictos en este ámbito han sido señalados por Pérez (2009), así también lo hizo Ossa (2012) quien señala como detractor de la condición del expresidiario, la presencia de una sociedad inconsciente y poco sensible a la inclusión en la vida social de alguien que ha delinquido, obstaculizando sus procesos emocionales y sus relaciones interpersonales, llevando al individuo a la reincidencia.

Ciertamente, el Estado y el sistema penitenciario en Colombia, tiene claro el papel de la educación en el proceso de resocialización, no obstante, los internos no reconocen con claridad las oportunidades, aunque dos de ellos han logrado acceder a estas oportunidades a través de convenios con instituciones como el SENA. A nivel de expectativas, refieren tener la intención de capacitarse y formarse principalmente con miras a obtener un mejor nivel de vida para ellos y sus familias. El artículo 9 de la Ley 65 de 1993, refiere que *“la pena que implica privar a un sujeto de su libertad, debe estar orientada a la redución y procurar la reinserción social del autor del*

*hecho punible*”, por ello la educación se cuenta como una de las soluciones ofrecidas al condenado para superar las deficiencias y adaptarse socialmente.

El último aspecto contemplado dentro de los aspectos Macrosociales, hace alusión a la utilización del tiempo libre y las actividades de ocio que realizan estas personas al encontrarse en libertad, evidenciando falencias al respecto, donde los internos practican esporádicamente algún deporte o refieren la actividad de comer con su familia; se debe tomar en cuenta que este es un factor considerado en la disminución de la reincidencia como uno de los elementos que refieren aspectos ventajosos sobre la misma (Ossa, 2012; para Ruiz y Rodríguez (2010), también compete al proceso de resocialización, enseñar el manejo productivo del tiempo libre lo cual redundara en conductas adaptativas de tipo social en su entorno.

Finalmente se contemplan los factores de índole personal, señalando en primer lugar el Consumo de sustancias, donde los participantes indican que este se remite al consumo de cigarrillo, alcohol y uno de los casos, a marihuana y otro dice haber entrado en el policonsumo: *“Yo en mi vida he probado todas las drogas, el problema no es la droga si no la reacción”*, no obstante no establecieron relación directa entre el consumo y la generación de conductas delictivas, lo cual entra en contradicción con diversos estudios que han dado cuenta de una relación estrecha entre ambas situaciones (Claypoole, Laygo y Cristiani, 2006, citados por Bertone, 2013; Pérez, 2009; Fabrega, 2014); vinculándolo con la ocurrencia de comportamientos violentos, homicidios y diversidad delictual.

Los rasgos de la personalidad constituyen piezas claves en conjunción con los demás factores aquí analizados, durante la investigación se encontró en su mayoría reacción con tranquilidad ante las situaciones cotidianas, pero se mantienen a la

defensiva dada su experiencia: *“depende del momento, a veces uno tiene que reaccionar primero”*. Sus actitudes fluctúan entre la pasividad y la agresividad, no obstante algunos de ellos denotan características egocéntricas, ideas de grandeza, baja tolerancia a la frustración, dificultad para seguir la norma y deficiencias en el control de impulsos. Estos rasgos han sido referidos por Pérez (2009) como característicos de la población de reincidentes y para, García (2015) es la combinación de estos lo que puede llevarlos a asumir riesgos.

Se debe resaltar además la ausencia de sentimiento de culpa ante sus comportamientos, en sus palabras, al preguntar *¿Cómo se han sentido luego de cometer el delito?*, se encontraron respuestas como: *“Depende del delito, si es un robo y uno lo corona siente satisfacción”*, *“Más que todo con los robos siente una felicidad”* o *“En el caso de que yo con el hambre y mi familia con el hambre y la gente me ignora y me rechaza, pues que más toca festejar”*. Solo uno de ellos manifiesta que dado su historial delictivo, solo puede referir un sentimiento de tristeza; tal situación podría estar dando evidencias de trastorno antisocial de la personalidad, siendo la ausencia de culpa y pocos remordimientos ante sus actos, cinismo algunos de sus criterios, pese a ello no se puede afirmar que haya ausencia de empatía en estos internos.

Es claro que los internos conocen el significado de la reincidencia, evidencian creencias inflexibles y las emplean para interpretar su realidad, por lo que con frecuencia manifiestan generalización y personalización generando esquemas fuertemente aferrados a su persona redundando en sus actitudes. Expresan creencias religiosas pero solo uno de ellos las ha empleado para modificar sus pensamientos y comportamientos, de acuerdo a lo que refiere: *“Yo consumía, pero cuando deje la*

*droga primero que todo conocí a Dios, eso no lo hizo ningún psicólogo, ningún terapeuta, ningún médico...voluntad, yo me encomendé a Dios”.*

Ciertamente si se hace referencia a valores éticos y/o morales, estos se encuentran debilitados, producto incluso de sus experiencias tempranas, de sus contextos, sus familias y demás factores aquí estudiados, pero se debe señalar que algunos de ellos en la actualidad han encontrado en sus esposas e hijos, redes de apoyo importantes para afrontar su situación, vislumbrándose positivamente en el futuro al preguntarles por sus metas: *“La mía es la siguiente...yo he realizado cualquier cantidad de labores, o creo que debe haber una meta más grande que todas ...la meta mía sería llegar con mi familia a la vejez, es uno de mis sueños”;* *“Terminar de resocializarme, terminar de dejar las drogas”.* Es probable que a quienes carecen de esta perspectiva de futuro, la pobre planificación del futuro no les permita proyectarse de manera adaptativa (Pérez, 2009).

Esta investigación se ha visto nutrida de un amplio fundamento teórico y empírico a partir del cual se han contrastado los resultados y se pudo realizar inferencias importantes que forman parte del complejo escenario de la conducta delictiva reincidente. Desde luego, este estudio no se encaminó precisamente a la predicción del riesgo de reincidencia como tal, tema que ha sido de especial interés precisamente por los altos costos que a nivel social y económico genera, sino a aquellos factores que se encuentran inmersos en la realidad del reincidente. Monahan (1981 citado por Ruiz y Rodríguez, 2010), refiere que el mejor predictor del comportamiento violento en el futuro es el comportamiento violento en el pasado, pero definitivamente no puede ni conviene desde la perspectiva psicológica, situarse en radicalismos que conduzca a reducir el fenómeno a cifras sin atender al cúmulo de

factores, a su dinámica y a la manera en que se manifiestan en el comportamiento delictivo en sus múltiples formas.

## CONCLUSIONES

Los factores psicosociales inmerso en el comportamiento delictivo reincidente, sugieren la presencia de elementos en el ámbito micro, macrosocial y personal cuya dinámica refleja un fenómeno diverso marcado por diferentes elementos determinantes en el acometimiento de la reincidencia. De aquí que se generen las siguientes conclusiones alrededor de los objetivos y hallazgos en su realización.

Se logró caracterizar la población de acuerdo a la información sociodemográfica obtenida; un grupo de participantes entre la adultez joven y media, de estratos socioeconómicos 1 y 3, de género masculino, con nivel educativo en diferentes grados de secundaria, con primer delito autorreferido en su mayoría siendo menores de edad, y prevalencia de robos y homicidios en su expediente, datos concluyentes al momento de identificar factores de índole personal y social que intervienen en sus realidades.

Al evaluar la presencia de uno o más factores de riesgo micro y macrosocial en la población, se concluye que los factores Microsociales, a saber, circunstancias familiares e interacción social, cobran un papel determinante no solo en el inicio del comportamiento delictivo sino en su mantenimiento y reincidencia e incluso en su evolución; la presencia de familias separadas y ausencia de uno o ambas figuras parentales confluyó para estos individuos en situaciones de maltrato t de comportamiento delictivo temprano. La ausencia de apoyo familiar y la presencia de conflictos genera en estos individuos sentimientos de rencor e incluso venganza que no les permiten vislumbrar caminos diferentes al delito y el aprendizaje ligado a su

interacción social a lo largo de sus vidas, les hace reconocer en este camino, quizás el único medio de sustento e implícitamente de pertenencia.

Además de ello, dentro de los factores Macrosociales, se encontró que las restricciones laborales como consecuencia del estigma, del rechazo y de la ausencia de oportunidades no solo están inmersas en la conducta delictiva reincidente, sino que traducen el fracaso de una sociedad que no está llevando a cabo las acciones adecuadas para el tratamiento de quienes delinquen; a ello se suma el pobre concepto y la baja credibilidad que tienen del sistema de justicia y las medidas judiciales que se toman para el tratamiento del delito, la resocialización y la reinserción efectiva a la vida en libertad. En este mismo conjunto, la educación y el manejo del tiempo libre no logran consolidarse dentro de su presente, remitiéndose a intenciones o expectativas, sin que logren representar prioridad para los internos objeto de estudio, lo que dificulta aún más, la consolidación de un proyecto de vida claro.

Finalmente, los factores personales que favorecen la reincidencia en este grupo de internos ciertamente se encuentran centrados en rasgos de la personalidad como la ideas de grandeza, el egocentrismo y la apatía , que les permite visualizar la posibilidad de reincidir, pero además de estos, son las actitudes, las creencias y valores los que ejercen una mayor influencia al momento de reincidir evidenciando ausencia de culpa y por el contrario emociones relacionadas con la satisfacción que les produce cometer el delito de acuerdo a sus motivaciones.

Es importante señalar que contrario a lo que refieren otras investigaciones, el consumo de SPA no fue relacionado por los participantes como predictor ni mantenedor de sus conductas delictivas, sin embargo, se debe anotar que del grupo de participantes, solo uno de ellos afirmó haberse alejado del consumo hace

aproximadamente 5 años. Se debe además referir que en aquellos participantes donde se advirtieron cambios importantes en su manera de interpretar su realidad ya sea por la experiencia o por el apego a nuevas creencias, fue posible encontrar al mismo tiempo miradas prospectivas mucho más sólidas, claras y alejadas del comportamiento delictivo.

De esta manera fue posible de manera general identificar los factores psicosociales inmersos en el comportamiento delictivo reincidente en esta población, que si bien responden a las particularidades propias de cada individuo, logran encontrar puntos equidistantes y susceptibles de ser analizados desde la perspectiva de la psicología como los anteriormente mencionados para conocer con mayor profundidad el fenómeno de la reincidencia desde la experiencia mismas de los internos.

## RECOMENDACIONES

Es fundamental que cada establecimiento penitenciario desde su autonomía favorezca las condiciones para dar cumplimiento a procesos eficaces para la reinserción efectiva de quienes han estado privados de la libertad, pues si bien los recursos y mecanismos del Estado parecen no abarcar con suficiencia las necesidades que al respecto sustentan estas poblaciones, es posible desarrollar acciones que desde la sociedad permitan ofrecer herramientas para el cambio a los internos, más allá del mero asistencialismo.

Es fundamental que la sociedad comience a tomar conciencia de la importancia de acoger y brindar oportunidades a las personas que han estado privadas de la libertad, desmitificando y liberándolas de estigmas para reducir desde afuera una problemática que equivocadamente ha buscado solucionarse desde la prisión.

El contexto penitenciario ofrece una amplia variedad de fenómenos humanos susceptibles de ser abordados y analizados desde la pertinencia de la psicología en todas sus áreas, siendo unas de ellas la psicología jurídica y la psicología social, desde donde se recomienda dar continuidad a la investigación en el tema de la reincidencia, atendiendo a aquellos factores que la promueven desde dentro de la cárcel y que en muchas ocasiones se convierte en promotores de esta reincidencia, proporcionando aprendizajes, condicionando a los individuos, fortaleciendo las redes del delito, y en general propiciando situaciones que conllevan al mantenimiento de estos círculos en la vida de quienes delinquen.

## Referencias

- Acosta, D. y Palencia, O. (2009). *Realidades sociales penitenciarias y carcelarias de la reincidencia en el establecimiento carcelario de Bogotá “La Modelo.”* Convenio Universidad Santo Tomas – Instituto Nacional Penitenciario INPEC. Disponible en [www.inpec.gov.co/portal/page/.../Estudios%20Penitenciarios/1.5.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/.../Estudios%20Penitenciarios/1.5.pdf)
- Agudo, E. (2005). *Principio de culpabilidad y reincidencia.* Granada, España: Universidad de Granada.
- Álvarez, G. (2014). *Psicología penitenciaria: ¿atrapada y sin salida? Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR. Montevideo.* Disponible en <http://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2014/09/Alvarez1.pdf>
- Andrews, D.A. y Bonta, J. (2003). *The Psychology of Criminal Conduct.* Cincinnati: Anderson (3ª edición).
- Añanos, F. (2012). *Violencias y exclusiones en el medio penitenciario. Enfoque socio-educativo y de la paz. Convergencia, 59, 13-41.*
- Barcelata B. y Álvarez I. (2005). *Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Acta colombiana de psicología, 8, 35-46.*
- Bertone, M.; Domínguez, M.; Vallejo, M. y Muniello, J. (2013). *Variables asociadas a la reincidencia delictiva. Psicopatología Clínica, Legal y Forense. 13, 47-58.* Disponible en [www.masterforense.com/pdf/2013/2013art3.pdf](http://www.masterforense.com/pdf/2013/2013art3.pdf)

- Bringas, C.; Rodríguez, F.; Moral, M.; Pérez, B.; Ovejero, A. (2012). Comportamiento delictivo reincidente. Análisis diferencial de la variable edad. *Interamerican Journal of Psychology*. 46 (3), 365-374. Sociedad Interamericana de Psicología. Austin, Organismo Internacional. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28425871005>
- Borum, R., Bartel, P., y Forth, A. (2003). *Structured Assessment of Violence Risk in Youth. Professional Manual*. Oxford: Pearson
- Cerón, S. (2013). Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid. (*Tesis doctoral*). Universidad complutense de Madrid. Facultad de psicología.
- Chavarría, C. (2013). Estructura social y locus de control en colegios catalogados como violentos de zonas, urbanas y rurales. Evidencias de su relación con insumo para la promoción de la cultura de la paz. *Reflexiones*, 92 (1):77-96.
- Colombia. Ministerio de Justicia (2016). *Glosario de Términos Estandarizados del Sistema Penitenciario y Carcelario: General y de Colombia*. Disponible en <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDeInformacionAlCiudadano/Glosario>
- Corporación Excelencia en la Justicia (2012). *¿Cuánta de la población carcelaria es reincidente en Colombia?*. CEJ. Corporación Excelencia en la Justicia, Bogotá D.C., Colombia. Disponible en <http://www.cej.org.co/index.php/todos-justi/3528-victimizacion-y-percepcion-de-inseguridad-en-colombia>

Cuervo, K. (2011). Perfil y predicción de la reincidencia delictiva. (*Tesis Doctoral*).  
Universitat Jaume.

Cuervo, K.; López, R.; Sánchez, A.; Carrión, C.; Pérez, J.; Zorio, M.; Busquets, M.;  
Villa nueva, L (s.f). Una medida del riesgo de reincidencia en menores  
infractores. *Jornades de Foment de la Investigació*, 1-10. Universitar Jaume.  
Disponible en  
[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78266/forum\\_2007\\_6.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78266/forum_2007_6.pdf?sequence=1)

Echeburua, E. y De Corral, P. (1988). El tratamiento psicológico en las instituciones  
penitenciarias: Alcances y Limitaciones. *Revista Eguzkolire*, número  
extraordinario: 179 – 190. Disponible en [http://www.justicia.gob.ec/wp-  
content/uploads/2015/08/PAPEL-DEL-PSICOLOGO-EN-LAS-  
PRISIONES.pdf](http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2015/08/PAPEL-DEL-PSICOLOGO-EN-LAS-PRISIONES.pdf)

Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pamplona  
EPMSC (2012). *Rendición de Cuentas EPMSC Pamplona*. Disponible en  
[http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGes  
tion/RendicionDeCuentas/RegionalOriente/pamplona.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/RegionalOriente/pamplona.pdf)

Fábrega, J.; Morales, A.; Muñoz, N. (2014). “Delito y especialización en Chile”.  
*Política criminal*. 9 (18): 521-542. Disponible en  
<http://www.scielo.cl/pdf/politcrim/v9n18/art07.pdf>

Fondevilla, G. y Quintana, M. (2013). Juego de palabras: los discursos  
presidenciales sobre el crimen. *Estudios Sociológicos*, 31 (93), 721-754.

- Galeano M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro en la mirada*. Medellín: La carreta.
- García, C. (2015). Especificación de un Modelo del Comportamiento Delictivo. *Acta de Investigación Psicológica*, 5 (2): 2028 – 2046.
- García, T. (2003). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Etapas del Proceso Investigador: Instrumentación. Disponible en [http://www.univsantana.com/sociologia/El\\_Cuestionario.pdf](http://www.univsantana.com/sociologia/El_Cuestionario.pdf)
- Garrido, E., Masip, J. y Herrero, M. (2006). *Psicología Jurídica*. España: Pearson.
- Gutiérrez, C. (2010). Revisión sobre la definición de Psicología Jurídica. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2): 221-235. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140003>
- Gutiérrez, J. (2012). *Construcción, diseño y validez de instrumentos de medición de factores psicosociales de violencia juvenil*. Universidad Tecnológica de El Salvador. ISBN 978-99923-21-97-3
- Hamui, A y Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(1):55-60. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n5/v2n5a9.pdf>
- Hernández, R.; Collado, F.; Baptista, O (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC (2014). *Formulación Estratégica*. Disponible en

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/FormulacionEstategica>

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) (2015). Informe Estadístico. *Oficina Asesora de Planeación*. Disponible en [http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20JUNIO%202015\\_0.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Estad%EDsticas/Estadisticas/Informes%20y%20Boletines%20Estad%EDsticos/INFORME%20JUNIO%202015_0.pdf)

Loeber, R., Farrington, D., Stouthamer-Loeber, M., Moffitt, T. & Caspi, A. (1998). The development of male offending: Key findings from the first decade of the Pittsburgh Youth Study. *Studies on Crime and Prevention*, 7: 141-171.

López, M. (2008). *Psicología de la delincuencia*. CISE: Universidad de Salamanca. Disponible en <http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>

Ministerio de Protección Social (2006). *Ley número 1090*. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. Disponible en [http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2\\_UPB\\_MEDELLIN/PGV2\\_M030\\_PREGRADOS/PGV2\\_M030040020\\_PSICOLOGIA/CODIGO\\_ETICO/CODIGO%20DEONTOLOGICO%20Y%20BIOETICO.PDF](http://www.upb.edu.co/pls/portal/docs/PAGE/GPV2_UPB_MEDELLIN/PGV2_M030_PREGRADOS/PGV2_M030040020_PSICOLOGIA/CODIGO_ETICO/CODIGO%20DEONTOLOGICO%20Y%20BIOETICO.PDF)

Ministerio de Justicia (2016). *Glosario de Términos Estandarizados del Sistema Penitenciario y Carcelario: General y de Colombia*. Disponible en

<http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/ServiciosDeInformacionAlCiudadano/Glosario>

Morales, L. y García, E. (2010). Psicología Jurídica: quehacer y desarrollo. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6 (2): 237-256. Universidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140004>

Muñoz, J.; Manzanero, A.; Alcázar, M.; González, J.; Pérez, M<sup>a</sup>. y Yela, M. (2011). Psicología Jurídica en España: Delimitación Conceptual, Campos de Investigación e Intervención y Propuesta Formativa dentro de la Enseñanza Oficial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 21: 3-14. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Madrid, España. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315026314002>

Noblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18 (1): 59-68.

Nordenstedt, H. y Ivanisevic, J. (2010). Values in risk perception –studying the relationships between values and risk perception in three countries. *Journal of Disaster Risk Studies*. 3, 335-346.

Nuñez, B. y Coó, A. (1995). Consideraciones teóricas y metodológicas acerca de la investigación de la reincidencia delictual en criminología. *Revista Chilena de Derecho*. 22 (2), 325 – 336. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2649943.pdf>

- Ossa, M. (2012). Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria. *Revista Ratio Juris*, 7 (14), 113-140. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4021599.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2013). Guía de Introducción a la Prevención de la Reincidencia y la Reintegración Social de Delincuentes. *Serie de guías de justicia penal*. Disponible en [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC\\_SocialReintegration\\_ESP\\_LR\\_final\\_online\\_version.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/UNODC_SocialReintegration_ESP_LR_final_online_version.pdf)
- Ovejero, A. (2009). Fundamentos de psicología jurídica e investigación criminal. España: Ediciones Universidad Salamanca.
- Pérez, L. y Pinzón, X. (2009). Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 26. Disponible en <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/116/228>
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15 (1): 15-29, ISSN: 1409-42-58. Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Redondo, S. (2000). Psicología penitenciaria aplicada: los programas de rehabilitación en Europa. *Ponencia en las I Jornadas de Tratamiento Penitenciario*. Universidad de Barcelona. Disponible en [http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1\\_6/publicac\\_pdf/3\\_5%20Redondo%20Illescas,%20S%20\(2000\).pdf](http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/3_5%20Redondo%20Illescas,%20S%20(2000).pdf)

- Redondo, S. y Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*. 3 (28). Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=1499>
- Rodríguez, F.J., Bringas, C., Rodríguez, L., López-, J., Pérez, B. y Estrada, C. (2011). Drug abuse and criminal family records in the criminal history of prisoners. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 3(2), 89-105.
- Ruiz, J. y Rodríguez, L. (210). *Estado del arte en psicología: aportes desde la psicología jurídica y clínica al contexto penitenciario*. Disponible en <http://docplayer.es/6681726-Estado-del-arte-en-psicologia-aportes-desde-la-psicologia-juridica-y-clinica-al-contexto-penitenciario.html>
- Sanabria, A. y Uribe, A (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Perspectivas psicológicas*, 6 (2): 257-274. Disponible en [http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc\\_pdf/diversitas\\_10/vol.6no.2/articulo\\_4.pdf](http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_4.pdf)
- Soria, M. (1998). *Psicología y práctica jurídica*. Barcelona, España.: Ariel Derecho.
- Támara, M. (2008). *Direccionamiento del tratamiento penitenciario en Colombia: investigación científica como fundamento*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Villagra, C.; Espinoza, O y Martínez, F (2014). La medición de la reincidencia y sus implicancias en la política criminal. *Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC)*. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile.

Disponible en

<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/09/doctrina39870.pdf>

f

## APÉNDICES

## Apéndice A. Cuestionario

La siguiente entrevista semiestructurada será utilizada como instrumento para recabar información para la investigación denominada “Comportamiento Delictivo reincidente en población intramural del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC) – Pamplona”, reiterando la confidencialidad y anonimato de su participación, se solicita que se responda de la manera más sincera.

## Datos sociodemográficos

Edad: \_\_\_\_\_ Estrato Socioeconómico: \_\_\_\_\_

Nivel Educativo: \_\_\_\_\_

Edad del primer delito autorreferido: \_\_\_\_\_ Edad del primer delito judicializado: \_\_\_\_\_

## Delito (S) en que ha reincidento:

Robos \_\_\_\_

Homicidio \_\_\_\_

Delitos Sexuales \_\_\_\_

Tráfico de Estupefacientes \_\_\_\_

Delitos económicos \_\_\_\_

Lesiones \_\_\_\_

Delitos de leyes especiales \_\_\_\_

Ley de tráfico \_\_\_\_

Delitos contra la fe pública \_\_\_\_

Contra la libertad o intimidad de otros \_\_\_\_

Otros delitos \_\_\_\_

1. ¿Tiene usted tres o más delitos en el expediente actual?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuántos? \_\_\_\_

2. ¿Con quienes de sus familiares cercanos no ha tenido buena relación?

Padre: \_\_\_\_\_

Madre: \_\_\_\_\_

Hermanos: \_\_\_\_\_

Otros: \_\_\_\_\_

3. ¿Hay en su familia historia de consumo de alcohol o drogas?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

4. ¿Hay conflictos permanentes al interior de su familia?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

5. ¿Ha tenido dificultades para conseguir un empleo estable?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. ¿Ha tenido problemas con sus empleadores o jefes?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

7. ¿Actualmente se interesa en capacitarse en otro oficio u actividad?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

8. ¿Algunos de sus conocidos y amigos han cometido delitos?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ No sabe/No responde \_\_\_\_\_

9. ¿Pertenece o forma parte de algún grupo organizado en su barrio o comunidad?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

10. ¿Ha experimentado rechazo social?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cómo? \_\_\_\_\_

11. ¿Consume alguna sustancia psicoactiva?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

12. ¿Realiza actividades de ocio o de diversión estando fuera de prisión?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

13. ¿Con que fin primordial considera que realiza la acción delictiva?

Económicos \_\_\_\_\_ Personales \_\_\_\_\_

Pertenencia a grupos \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

14. ¿Se considera una persona que desafía la ley?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

15. ¿Suele buscar ayuda ante los problemas?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_ ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

16. ¿Responde con agresividad a los problemas?

Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

17. Cuando algo no le sale bien ¿Cómo reacciona?

---

Apéndice B. Preguntas orientadoras del grupo focal

1. ¿Qué características familiares consideran que pueden promover el delito?
2. ¿Qué papel cumple la sociedad en la decisión de delinquir?
3. ¿Cuál es su opinión acerca de la justicia?
4. ¿Cómo ha cambiado el significado del delito desde el primero hasta el último acto delictivo que han realizado?
5. ¿Creen en la manera como se administra el sistema de justicia en la actualidad?
6. Al salir de prisión, ¿han encontrado opciones de empleo?
7. ¿Han tenido problemas para conservarlos?
8. ¿Qué metas se han proyectado alcanzar a nivel de formación?
9. ¿Cómo influye el consumo de sustancias en la conducta delictiva?
10. Al salir de prisión, ¿que representa para ustedes divertirse?
11. ¿Qué es para ustedes ser un reincidente?
12. ¿Para ustedes qué es lo más importante en la vida?

## Apéndice C. Formato de Observación no participante

---

Fecha:

Hora:

Lugar:

Actividad:

<b>Categoría</b>	<b>Subcategoría</b>	<b>Observación</b>

---

Apéndice D. Consentimiento Informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por medio de la presente acepto participar en el ejercicio académico de la tesis COMPORTAMIENTO DELICTIVO REINCIDENTE EN POBLACION INTRAMURAL DEL ESTABLECIEMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD, PAMPLONA (EPMSC), realizada por las Psicólogas en Formación Yessica Estrada & Jessica Rincón

Certifico que he sido informado con la claridad y veracidad debida respecto al proceso de la investigación, sus objetivos y sus procedimientos. Que actué consciente, libre y voluntariamente como participante del presente ejercicio académico, contribuyendo a la recopilación de información. Soy conocedor de la autonomía suficiente que poseo para retirarme u oponerme a la implementación de algún instrumento cuando lo estime conveniente y sin necesidad de justificación alguna; que se respetará la buena fe, la confidencialidad e intimidad de la información por mí suministrada, lo mismo que mi seguridad física y psicológica.

Autorizo la publicación de los resultados siempre y cuando se preserve mi identidad.